



Conservatorio Elemental de Música
Isaac ALBÉNIZ
CABRA (Córdoba)

CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA "ISAAC ALBÉNIZ" DE CABRA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUAJE MUSICAL, CORO Y AGRUPACIONES MUSICALES

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA
CURSO 2025/26

Jefe del Departamento: José Antonio García Valle



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. NORMATIVA	5
3. OBJETIVOS	6
3.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música.....	6
3.2. Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música	7
3.3. Objetivos de la asignatura de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Básicas de Música	7
4. CONTENIDOS	9
5. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR CURSOS	12
1 ^{er} CURSO DEL 1 ^{er} CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.....	12
2 ^o CURSO DEL 1 ^{er} CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA	19
1 ^{er} CURSO DEL 2 ^o CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA	26
2 ^o CURSO DEL 2 ^o CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA	33
6. EVALUACIÓN	40
6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	40
6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	43
6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	44
6.4. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN	45
6.5. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	46
6.6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	51
6.7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN.....	52
7. PRUEBAS DE ACCESO A DISTINTOS GRUPOS DE PRIMERO	54
8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	56
8.1. Medidas para la atención a la diversidad	57
1. Medidas de carácter general (para todo el alumnado).....	57
2. Medidas específicas para alumnado con NEAE.....	57
3. Medidas organizativas y de coordinación	59
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	59
10. INTERDISCIPLINARIEDAD	60
11. CONTENIDOS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES	60

1. INTRODUCCIÓN

La formación musical en las enseñanzas elementales debe ser concebida como un proceso integral en el que el alumnado, a través de experiencias progresivas, adquiere no solo competencias técnicas y teóricas, sino también valores humanos y sociales que trascienden lo meramente artístico. En este sentido, las materias de **Lenguaje Musical, Coro y Agrupaciones Musicales** constituyen ejes fundamentales dentro de la programación didáctica, en tanto que posibilitan la adquisición de las destrezas esenciales para comprender, interpretar y disfrutar de la música de manera consciente y participativa.

El **Lenguaje Musical**, entendido como el sistema de signos y códigos que permite leer, escribir, analizar y, en definitiva, pensar la música, se erige en la base indispensable para cualquier proceso de aprendizaje instrumental y vocal. A través de él, el alumnado desarrolla la capacidad auditiva, rítmica y melódica, al tiempo que consolida la memoria musical y la interiorización de estructuras sonoras. No se trata únicamente de un aprendizaje técnico, sino de la adquisición de un instrumento intelectual que abre las puertas a la autonomía artística, a la reflexión crítica y a la creación musical.

Por su parte, el **Coro** ocupa un lugar privilegiado dentro de la formación básica, ya que ofrece al alumnado la posibilidad de vivir la música como experiencia colectiva. El canto coral fomenta la escucha atenta, la afinación, la coordinación rítmica y la sensibilidad expresiva, al mismo tiempo que promueve actitudes de respeto, cooperación y responsabilidad compartida. La práctica coral contribuye, además, a reforzar la dimensión emocional y social de la música, favoreciendo la cohesión del grupo y el sentido de pertenencia a una comunidad artística.

Las **Agrupaciones Musicales**, finalmente, permiten trasladar al plano instrumental las competencias adquiridas en el Lenguaje Musical y en la práctica coral. Constituyen el espacio donde el alumnado experimenta la interpretación conjunta, desarrolla la capacidad de adaptación al grupo, ejercita la escucha activa y comprende la importancia de cada papel individual dentro de una estructura colectiva. En este contexto, la agrupación se convierte en un laboratorio pedagógico en el que confluyen la técnica instrumental, la expresión artística y el aprendizaje de valores como la cooperación, la tolerancia y la disciplina.

La localidad de **Cabra**, situada en la campiña cordobesa, ofrece un entorno singularmente propicio para el desarrollo de estas enseñanzas. El arraigo musical de la ciudad se manifiesta en instituciones señeras como el **Centro Filarmónico Egabrense**, fundado en 1906, y la **Banda de Música de Cabra**, referentes de una tradición viva que se ha transmitido de generación en generación. A ello se suma la existencia de espacios culturales de relevancia, como el **Teatro Jardinito**, consolidado como escenario privilegiado para la representación de espectáculos teatrales, musicales y de danza. Este rico entramado cultural proporciona un marco idóneo para que el alumnado del conservatorio pueda desarrollar sus aptitudes artísticas y participar activamente en la vida sociocultural de la localidad.

En este contexto se inscribe la labor del **Conservatorio Elemental de Música Isaac Albéniz**, cuya identidad pedagógica se fundamenta en la participación de toda la comunidad educativa, la apertura a la vida cultural de Cabra, la incorporación de la innovación y los recursos tecnológicos, así como en la promoción de valores como la creatividad, la autonomía y la responsabilidad. Todo ello permite articular una enseñanza integral que no se limita a la transmisión de contenidos, sino que persigue la formación de ciudadanos sensibles, críticos y comprometidos con su entorno.

En consecuencia, la inclusión del **Lenguaje Musical, el Canto Coral y las Agrupaciones Instrumentales** en el itinerario de enseñanzas elementales no responde únicamente a la necesidad de dotar al alumnado de competencias musicales básicas, sino que responde a una concepción amplia de la educación artística. Dichas materias representan, en efecto, una vía privilegiada para el desarrollo de la sensibilidad estética, la capacidad expresiva y la integración social, contribuyendo de manera decisiva a la formación de personas completas y conscientes del valor de la música como manifestación cultural y como instrumento de comunicación humana.

2. NORMATIVA

- *Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo* (Capítulo VI – Enseñanzas Artísticas)
- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre*, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. L.O.M.L.O.E.
- *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.*
- *Decreto 17/2009, de 20 de enero*, que establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música.
- *Orden de 24 de junio de 2009*, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- *Orden de 24 de junio de 2009*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Elementales de Música y Danza en Andalucía.
- *Orden de 7 de julio de 2009*, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- *Decreto 361/2011, de 7 de diciembre*, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorio Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música.
- *Orden de 19 de marzo de 2012*, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. OBJETIVOS

Para identificar cada tipo de objetivo, se adoptará la siguiente abreviatura:

- **OG:** Objetivos generales de las EE.EE. (Decreto 17/2009 de 20 de enero).
- **O1, O2, O3, etc...:** Objetivos específicos para las Enseñanzas Básicas de Música. (Decreto 17/2009 de 20 de enero).
- **OE:** Objetivos específicos de la asignatura de Lenguaje Musical. (Orden de 24 de junio de 2009)

3.1. Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música

El Decreto 17/2009 de 20 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, fija los siguientes objetivos generales en su artículo tercero:

Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- OGa. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- OGb. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- OGc. Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- OGd. Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- OGe. Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- OGf. Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- OGg. Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- OGh. Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

3.2. Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música

El artículo siete del mismo Decreto fija los siguientes objetivos específicos para las Enseñanzas Básicas de Música:

- O1. Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- O2. Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- O3. Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- O4. Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

3.3. Objetivos de la asignatura de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Básicas de Música

La Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas elementales de música en Andalucía establece los siguientes objetivos de la asignatura de Lenguaje Musical.

La enseñanza de la materia de Lenguaje musical en las enseñanzas básicas de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

- OE1. Compartir vivencias musicales con los compañeros y compañeras del grupo, que le permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de los instrumentos.
- OE2. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento del lenguaje musical, entonando melodías de obras o fragmentos musicales de diversos estilos e incorporando estas vivencias a su propia cultura.

- OE3. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.
- OE4. Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.
- OE5. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces. Interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.
- OE6. Desarrollar el sistema tonal como base del conocimiento musical, priorizándolo y fomentándolo con melodías de fácil asimilación en las diversas fórmulas rítmicas.
- OE7. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- OE8. Utilizar el «oído interno» para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.
- OE9. Desarrollar la memoria auditiva e interpretar canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales y que favorezcan, a su vez, la realización de una correcta representación gráfica de dichos fragmentos.
- OE10. Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento.
- OE11. Realizar experiencias melódicas, rítmicas, formales, tímbricas, etc., partiendo de la práctica auditiva vocal acompañada de instrumentos polifónicos o similares.
- OE12. Fomentar el uso de las canciones populares y en especial de las del folclore andaluz, como lenguaje propio que favorece la asimilación de determinados elementos melódicos y rítmicos.
- OE13. Valorar y fomentar el uso de las nuevas tecnologías, de forma que permitan adaptar la enseñanza y el estudio del lenguaje musical a los recursos propios de la actualidad, mediante el uso de Internet o aplicaciones informáticas de juegos didácticos, test, audiciones, etc.

- OE14. Realizar audiciones de diversas agrupaciones e instrumentos que introduzcan en la comprensión de los diversos timbres y estilos musicales, así como de sus formas musicales.
- OE15. Lograr la asimilación intelectual de los contenidos prácticos.
- OE16. Asimilar, mediante distintos tipos de ejercicios, los contenidos de tipo conceptual y procedimental de la asignatura.

4. CONTENIDOS

La Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas elementales de música en Andalucía, establece los contenidos correspondientes a la asignatura de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Básicas.

Para identificar cada tipo de contenido, se adoptará la siguiente abreviatura:

CR: Contenidos referentes al ritmo.

CE: contenidos referentes a la entonación, audición y expresión.

a) Ritmo:

- CR1. Percepción, identificación e interiorización del pulso.
- CR2. Percepción e identificación del acento.
- CR3. Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios ternarios y cuaternarios.
- CR4. Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas.
- CR5. Simultaneidad de ritmos.
- CR6. Tiempo y agógica.
- CR7. Práctica, identificación y reconocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.
- CR8. Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso.
- CR9. Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras).
- CR10. Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncopa, anacrusa, etc.
- CR11. Práctica e identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso=pulso o figura=figura.

CR12. Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas.

b) Entonación, audición y expresión:

- CE1. Conocimiento de la voz y su funcionamiento.
- CE2. Respiración, emisión, articulación, etc.
- CE3. La altura: tono, intensidad, duración, afinación, color, etc.
- CE4. Práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos o canciones.
- CE5. Práctica de lectura de notas unida a la emisión vocal del sonido que les corresponde.
- CE6. Claves de sol en segunda y fa en cuarta. Para el alumnado que estudie otros instrumentos musicales que requieran otras claves, se realizarán ejercicios que contribuyan al desarrollo de estas.
- CE7. Reconocimiento auditivo de los diferentes timbres instrumentales, atendiendo a su naturaleza o familia.
- CE8. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples mayores, menores y justos.
- CE9. Reconocimiento escrito y auditivo de consonancias y disonancias. Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples: mayores y menores y justos, dentro y fuera del concepto tonal.
- CE10. Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento, entre las que se incluyan algunas dentro del patrimonio musical culto y popular de Andalucía.
- CE11. Práctica de lectura de notas escritas horizontal y verticalmente en claves de sol en segunda y fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno o alumna.
- CE12. Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales de la escala diatónica.
- CE13. Alteraciones.
- CE14. Escala cromática.
- CE15. Sensibilización, conocimiento e identificación de elementos básicos armónicos y formales sobre obras adaptadas al nivel.

- CE16. Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos a una voz. Identificación de errores y diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- CE17. Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
- CE18. Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.
- CE19. Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.
- CE20. Utilización de las nuevas tecnologías mediante aplicaciones informáticas de juegos didácticos, test, audiciones, internet, etc.

5. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR CURSOS

1^{er} CURSO DEL 1^{er} CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA



1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

1. Desarrollar, por medio del movimiento libre (individual o en grupo), la necesaria coordinación motriz para conseguir una correcta interpretación del ritmo y una buena percepción del esquema corporal.
2. Interiorizar y exteriorizar el pulso y el acento a través del movimiento y la percusión corporal e instrumental.
3. Utilizar el oído interno para relacionar la audición rítmica y melódica con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales...etc.
4. Asimilar las formas musicales básicas: canon, rondó y forma ternaria A-B-A.
5. Utilizar la voz a través del canto individual y colectivamente, trabajando una correcta emisión para la consecución de la reproducción interválica y melódica generales, hasta considerarlas como un lenguaje propio.
6. Utilizar la audición interválica como medio adecuado para mejorar el desarrollo de la capacidad auditiva del alumno.
7. Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
8. Desarrollar la atención, imaginación, memoria y sensibilidad musical, a través de la música descriptiva, dando a conocer a los alumnos los diferentes instrumentos de la orquesta.
9. Reconocer auditivamente fragmentos rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos, donde se vean reflejados todos los elementos del curso.
10. Conseguir un dominio de la escritura que proporcione al alumno la autonomía para seguir profundizando en el aprendizaje del Lenguaje Musical y que al mismo tiempo le sea útil en su práctica instrumental.
11. Conseguir la asimilación intelectual progresiva de los contenidos prácticos tratados en el curso.



2. ASOCIACIÓN DE CONTENIDOS A HABILIDADES EVALUABLES

- 1º CURSO (1º CICLO E.B.M) -

Habilidad	Contenidos Asociados
Imitación	<p>CR12. Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas. (<i>Mediante percusión Orff o pequeña percusión</i>).</p>  <p>CE11. Práctica de lectura de notas escritas horizontal y verticalmente en claves de sol en segunda y fa en cuarta. CE16. Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos a una voz.</p>
Audición	<p>CR1. Percepción, identificación e interiorización del pulso. CR2. Percepción e identificación del acento. CE3. La altura: tono, intensidad, duración, afinación, color, etc. CE4. Práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos o canciones. (<i>intervalos desde unísono hasta 8ª</i>) CE7. Reconocimiento auditivo de los diferentes timbres instrumentales. (<i>Audiciones de diferentes instrumentos y familias instrumentales</i>). CE8. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples mayores, menores y justos. (<i>3ªs mayores y menores, 4ª y 5ª Justa</i>). CE10. Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel. (<i>Canciones populares y del patrimonio musical andaluz</i>). CE12. Grados y funciones tonales. (<i>Tónica, Dominante y Subdominante</i>) CE15. Sensibilización, conocimiento e identificación de elementos básicos armónicos y formales.</p>
Ritmo	<p>CR1. Percepción, identificación e interiorización del pulso. CR2. Percepción e identificación del acento. CR3. Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios ternarios y cuaternarios. (<i>2/4, 3/4, 4/4, 6/8</i>). CR4. Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. CR5. Simultaneidad de ritmos. CR6. Tiempo y agógica. CR7. Práctica, identificación y reconocimiento de fórmulas rítmicas básicas.</p> 



	<p>CR9. Signos que modifican la duración. (<i>Puntillo, ligadura y calderón</i>)</p> <p>CR10. Hechos rítmicos característicos.</p> <p>CE16. Dictados rítmicos. (<i>Figuras ya conocidas durante el curso</i>)</p>
Memoria	<p>CR12. Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas. (<i>Uso de percusión Orff, Boomwakers, etc.</i>)</p> <p>CE8. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos. (<i>3^{as} mayores y menores, 4^a y 5^a Justa</i>)</p> <p>CE10. Interpretación vocal de obras.</p>
Improvisación	<p>CE18. Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa. (<i>Fórmulas rítmicas ya trabajadas</i>).</p> <p>CE12. Grados y funciones tonales. (Improvisación sobre <i>Tónica, Dominante y Subdominante</i>)</p>
Expresión	<p>CE1. Conocimiento de la voz y su funcionamiento.</p> <p>CE2. Respiración, emisión, articulación, etc.</p> <p>CR6. Tiempo y agógica. <i>Tempo: (Largo, Adagio, Andante, Allegro, Presto). Accelerando y Ritardando.</i></p> <p>CE17. Términos y signos expresivos. (<i>Expresivo, Agitato, Maestoso</i>)</p>
Lectura	<p>CE5. Práctica de lectura de notas unida a la emisión vocal del sonido que les corresponde.</p> <p>CE6. Claves de sol en segunda y fa en cuarta.</p> <p>CE13. Alteraciones. (<i>Sostenido, bemol y becuadro</i>).</p> <p>CE11. Práctica de lectura de notas horizontal y vertical. (<i>Intervalos desde 2^a a 8^ª</i>)</p> <p>CE19. Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.</p> <p>CE20. Uso de tecnologías (uso de lectura interactiva). (<i>Kahoots, Atrapanotas, DoReMiNotas, Earmaster, Treble Cat Lite</i>).</p>
Contenido Teórico	<p>Pentagrama, líneas adicionales, clave de sol y clave de fa.</p> <p>Los compases: 2/4, 3/4 y 4/4.</p> <p>Cualidades del sonido.</p> <p>La escala.</p> <p>Las claves.</p> <p>Signos de repetición.</p> <p>Intervalos (<i>Ascendentes o descendentes, simples o compuestos, conjuntos o disjuntos, melódicos o armónicos</i>).</p>

SECUENCIACIÓN CONTENIDOS 1º CURSO (1º CICLO E.B.M) POR TRIMESTRES

Material didáctico:

- Lenguaje Musical 1. Colección *Sforzando*. Enclave Creativa.
- Lenguaje Musical Rítmico I. Ediciones Si bemol.
- Misdictados.com: 1º EE.BB

1º TRIMESTRE

- Lenguaje Musical 1: Unidades 1 – 2 y 3.
- Lenguaje musical rítmico: página 6 – 26.

CONTENIDOS A TRABAJAR:

Imitación:

- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas.
(Mediante percusión Orff o pequeña percusión).



- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos a una voz.
(Do, mi y sol) (células rítmicas conocidas).

Audición:

- Escala y Acorde de Do Mayor.
- Acorde de Dominante.
- Dictado melódico-rítmico de los elementos estudiados.
- Audiciones (*El carnaval de los animales*, *Minueto de Boccherini*, *Primeros Minuetos de Beethoven*, *Valses*)

Ritmo:

- Pulso.
- Figuras: blanca, negra y sus silencios, corcheas en grupo de dos.
- Lectura Clave de Sol (do, re, mi, sol, la, do).
- Compases: 2/4, 3/4.
- Silencios: blanca, negra.
- Dictados rítmicos.
- Percusión corporal.

- Dictados rítmicos.
- Percusión corporal.

Memoria:

- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas ya conocidas.
- Reconocimiento auditivo y memorización de intervalos armónicos. (*I^o - III^o - V^o*).

Improvisación:

- Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

Lectura:

- Clave de sol (notas por debajo del do central), el floreo, articulaciones, signos de repetición, apoyaturas, signos de articulación.
- Clave de fa.

2º CURSO DEL 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

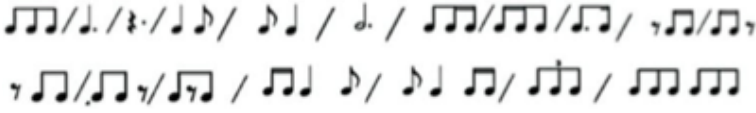

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

1. Desarrollar la pulsación interior.
2. Asimilar los diferentes esquemas rítmicos y su integración en cualquier compás de los trabajados en el curso.
3. Afianzar el dominio del ritmo binario y ternario y la combinación de ambos.
4. Dominar los compases específicos de los contenidos en el curso.
5. Desarrollar la creatividad y fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo.
6. Adoptar una correcta posición corporal para la realización de una buena emisión de la voz.
7. Trabajar la dinámica, expresión y demás parámetros del sonido a través del canto y de la expresión vocal.
8. Utilizar el oído interno para relacionar la audición rítmica y melódica con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales...etc.
9. Utilizar la voz a través del canto individual y colectivamente, trabajando una correcta emisión para la consecución de la reproducción interválica y melódica generales, hasta considerarlas como un lenguaje propio.
10. Improvisar vocalmente.
11. Introducir el canto a voces mediante cánones.
12. Introducir los conceptos armónicos mediante la entonación de acordes.
13. Asimilar las formas musicales básicas: canon, rondó y forma ternaria A-B-A.
14. Reconocer auditivamente fragmentos rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos, donde se vean reflejados todos los elementos del curso.
15. Conseguir un dominio de la escritura que proporcione al alumno la autonomía para seguir profundizando en el aprendizaje del Lenguaje Musical y que al mismo tiempo le sea útil en su práctica instrumental.
16. Conseguir la asimilación intelectual progresiva de los contenidos prácticos tratados en el curso.




2. ASOCIACIÓN DE CONTENIDOS A HABILIDADES EVALUABLES

- 2º CURSO (1º CICLO E.B.M) -

Habilidad	Contenidos Asociados
Imitación	<p>CR12. Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas. (<i>Mediante percusión Orff o pequeña percusión</i>).</p>  <p>CE11. Práctica de lectura de notas escritas horizontal y verticalmente en claves de sol en segunda y fa en cuarta. CE16. Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos a una voz.</p>
Audición	<p>CR1. Percepción, identificación e interiorización del pulso. CR2. Percepción e identificación del acento. CE3. La altura: tono, intensidad, duración, afinación, color, etc. CE4. Práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos o canciones. (<i>intervalos desde unísono hasta 8ª</i>) CE7. Reconocimiento auditivo de los diferentes timbres instrumentales. (<i>Audiciones de diferentes instrumentos y familias instrumentales</i>). CE8. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples mayores, menores y justos. (<i>2ª - 3ª 6ª - 7ª mayores y menores, 4ª - 5ª y 8ª Justa</i>). CE10. Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel. (<i>Canciones populares y del patrimonio musical andaluz</i>). CE15. Sensibilización, conocimiento e identificación de elementos básicos armónicos y formales. (<i>Cadencia Andaluza</i>)</p>
Ritmo	<p>CR1. Percepción, identificación e interiorización del pulso. CR2. Percepción e identificación del acento. CR3. Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios ternarios y cuaternarios. (2/4, 3/4, 4/4, 6/8). CR4. Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. (<i>Subdivisión en corcheas del compás 6/8</i>)</p>  <p>CR5. Simultaneidad de ritmos. CR6. Tiempo y agógica.</p>



	<p>CR7. Práctica, identificación y reconocimiento de fórmulas rítmicas básicas.</p> <p>CR8. Grupos de valoración especial. </p> <p>CR9. Signos que modifican la duración. (<i>Puntillo, ligadura y calderón</i>)</p> <p>CR10. Hechos rítmicos característicos. (<i>síncopa, anacrusa</i>)</p> <p>CE16. Dictados rítmicos. (<i>Figuras ya conocidas más las trabajadas a lo largo del curso</i>)</p>
Memoria	<p>CR12. Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas. (<i>Uso de percusión Orff, Boomwakers, etc</i>).</p> <p>CE8. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos. (<i>2^a - 3^{as} 6^a - 7^a mayores y menores, 4^a - 5^a y 8^a Justa</i>)</p> <p>CE14. Escala cromática.</p> <p>CE10. Interpretación vocal de obras.</p> <p>CE19. Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.</p>
Improvisación	<p>CE18. Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa. (<i>Fórmulas rítmicas ya trabajadas</i>).</p> <p>CE13. Alteraciones. (<i>Accidentales y de precaución</i>) (<i>Círculo de quintas, escalas mayores y menores</i>) (<i>Do mayor, Fa mayor, re menor, Sol mayor, mi menor, Re mayor, si menor, Si b Mayor y sol menor</i>).</p> <p>CE12. Grados y funciones tonales. (<i>Tónica, Dominante y Subdominante</i>)</p>
Expresión	<p>CE1. Conocimiento de la voz y su funcionamiento.</p> <p>CE2. Respiración, emisión, articulación, etc.</p> <p>CR6. Tiempo y agógica. <i>Tempo</i>: (<i>Grave, Moderato, Larghetto, Andantino, Allegretto, Vivace, Prestissimo</i>).</p> <p>CE17. Términos y signos expresivos. (<i>Cantabile, Dolce</i>)</p>
Lectura	<p>CE5. Práctica de lectura de notas unida a la emisión vocal del sonido que les corresponde. (<i>Afinación, relación vista(lectura) y oído (ejecución)</i>).</p> <p>CE6. Claves de sol en segunda y fa en cuarta.</p> <p>CE11. Práctica de lectura de notas horizontal y vertical. (<i>Intervalos desde 2^a a 8^a</i>)</p> <p>CE19. Lectura a vista.</p> <p>CE20. Uso de tecnologías (lectura interactiva). (<i>Kahoots, Atrapanotas, DoReMiNotas, Earmaster, Treble Cat Lite</i>).</p>
Contenido Teórico	<p>Compases compuestos.</p> <p>La subdivisión.</p> <p>Intervalos (<i>especies: Mayores – menores y Justos</i>).</p>

SECUENCIACIÓN CONTENIDOS 2º CURSO (1º CICLO E.B.M) POR TRIMESTRES

Material didáctico:

- Lenguaje Musical 2. Colección *Sforzando*. Enclave Creativa.
- Lenguaje Musical Rítmico II. Ediciones Si bemol.
- Misdictados.com: 2º EE.BB

1º TRIMESTRE

- Lenguaje Musical 2: Unidades 1 – 2 y 3.
- Lenguaje musical rítmico II: página 5 – 24.

CONTENIDOS A TRABAJAR:

Imitación:

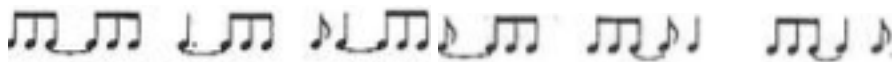
- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas. (*Mediante percusión Orff o pequeña percusión*). (*Figuras ya conocidas más las trabajadas a lo largo del curso*)
- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos a una voz. (*Escala de Do Mayor*) (*células rítmicas conocidas*).

Audición:

- Escala y Acorde de Do Mayor, la menor, Fa Mayor y re menor.
- Acordes de Tónica, Dominante y Subdominante.
- Dictado melódico-rítmico de los elementos estudiados.
- Audiciones (*Carmen, de Bizet, Gavotte y Bourrée de Lully, obras de Verdi, Tchaikovsky, etc.*)

Ritmo:

- Pulso.
- Figuras ya conocidas más nuevas configuraciones rítmicas.



- Lectura medida: Clave de Sol y de Fa.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.
- Dictados rítmicos.
- Percusión corporal.

Memoria:

- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas trabajadas en ritmo y entonación.
- Reconocimiento auditivo y memorización de intervalos armónicos. (*I^o - III^o - V^o*).

Improvisación:

- Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

Lectura:

- Clave de sol en 2^a línea, figuras, pulso, acento, anacrusa, silencios, frase (pregunta – respuesta), barra de repetición, dinámicas y matices, notas de paso, puntillo.
- Clave de fa en 4^a línea.

2º TRIMESTRE

- **Lenguaje Musical 2: Unidades 4 – 5 y 6.**
- **Lenguaje musical rítmico II: página 25 – 56.**

CONTENIDOS A TRABAJAR:

Imitación:

- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas. (*Mediante percusión Orff o pequeña percusión*). Además de las fórmulas rítmicas ya utilizadas, se trabajarán:
- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos a una voz. (*Escala de Do mayor, la menor*) (*células rítmicas conocidas*).

Audición:

- Escala y Acordes de Sol mayor, mi menor y Re Mayor.
- Acordes de Tónica, Dominante y Subdominante.
- Dictados melódico-rítmico de los elementos estudiados.
- Audiciones (*La Polka, obras de Mendelssohn, Schubert, Beethoven, Mozart y música del folclore popular argentino, español, etc.*).
- Cadencia Andaluza.
- Escalas menores.

Ritmo:

- Pulso.

- Figuras: nuevas configuraciones rítmicas.



- Compases: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.
- Silencios: blanca, negra, corchea y semicorchea.
- Dictados rítmicos sobre secuencias rítmicas ya trabajadas.
- Percusión corporal.

Memoria:

- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas.
- Reconocimiento auditivo y memorización de intervalos armónicos. (I° - IV° - V°).

Improvisación:

- Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

Lectura:

- Clave de sol en 2ª línea.
- Clave de fa en 4ª línea.

3^{er} TRIMESTRE

- **Lenguaje Musical 2: Unidades 7 – 8 y 9.**
- **Lenguaje musical rítmico II: página 56 – 88.**

CONTENIDOS A TRABAJAR:

Imitación:

- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas.
(Mediante percusión Orff o pequeña percusión sobre fórmulas rítmicas trabajadas).
- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos a una voz.
(Escala de Do mayor) (fórmulas rítmicas ya trabajadas).

Audición:

- Escala y Acordes de si menor, Si bemol Mayor y sol menor.
- Acorde de Tónica, Dominante y Subdominante sobre las tonalidades anteriormente mencionadas.
- Dictado melódico-rítmico de los elementos estudiados.

- Audiciones (*El vals, el canon, obras de J. Strauss, J. Brahms, Scarlatti, Franck, Schubert, etc.*).

Ritmo:

- Pulso.
- Figuras: combinaciones rítmicas:



- Compases: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.
- Silencios: blanca, negra, corchea y semicorchea.
- Dictados rítmicos sobre patrones ya trabajados.
- Percusión corporal.

Memoria:

- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas ya conocidas.
- Reconocimiento auditivo y memorización de intervalos armónicos. (*I^o - III - IV^o - V^o - VIII^o*).

Improvisación:

- Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa mediante figuras rítmicas previamente trabajadas en clase y conocidas por el alumnado.

Lectura:

- Clave de sol en 2^a.
- Clave de fa en 4^a.
- Notas de adorno.

1^{er} CURSO DEL 2^o CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA


1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

1. Desarrollar la pulsación interior.
2. Asimilar los diferentes esquemas rítmicos y su integración en cualquier compás de los trabajados en el curso.
3. Afianzar el dominio del ritmo binario y ternario y la combinación de ambos tanto en la división como en la subdivisión del compás.
4. Dominar los compases específicos de los contenidos en el curso.
5. Desarrollar la creatividad y fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo.
6. Adoptar una correcta posición corporal para la realizar una buena emisión de la voz y trabajar la articulación a través de la vocalización.
7. Trabajar la dinámica y la agógica a través del canto y la expresión vocal.
8. Utilizar el oído interno para relacionar la audición rítmica y melódica con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales...etc.
9. Practicar la audición interválica como medio de desarrollo de la capacidad auditiva del alumno.
10. Improvisar vocalmente dentro de las tonalidades conocidas.
11. Trabajar la entonación interválica.
12. Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
13. Introducir el canto coral mediante cánones, bordones y canciones sencillas a dos voces.
14. Asimilar las formas musicales básicas: repaso de las del curso anterior e introducir el ostinato y tema con variaciones.
15. Reconocer auditivamente fragmentos rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos, donde se vean reflejados todos los elementos del curso.
16. Conseguir un dominio de la escritura que proporcione al alumno la autonomía para seguir profundizando en el aprendizaje del Lenguaje Musical y que al mismo tiempo le sea útil en su práctica instrumental.



2. ASOCIACIÓN DE CONTENIDOS A HABILIDADES EVALUABLES

- 1º CURSO (2º CICLO E.B.M) -

Habilidad	Contenidos Asociados
Imitación	<p>CR12. Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas. (<i>Mediante percusión Orff o pequeña percusión</i>). Además de las fórmulas rítmicas ya conocidas se trabajarán las siguientes síncopas:</p> <p>CE11. Práctica de lectura de notas escritas horizontal y verticalmente en claves de sol en segunda y fa en cuarta.</p> <p>CE16. Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos a una voz.</p>
Audición	<p>CR1. Percepción, identificación e interiorización del pulso.</p> <p>CR2. Percepción e identificación del acento.</p> <p>CE3. La altura: tono, intensidad, duración, afinación, color, etc.</p> <p>CE4. Práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos o canciones. (<i>intervalos desde unísono hasta 8ª</i>)</p> <p>CE7. Reconocimiento auditivo de los diferentes timbres instrumentales. (<i>Audiciones de diferentes instrumentos y familias instrumentales (violoncello, clarinete y percusión)</i>).</p> <p>CE8. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples mayores, menores y justos. (<i>2ª - 3ªs, 6ª - 7ª mayores y menores, 4ª - 5ª y 8ª Justa</i>) y aumentados y disminuidos.</p> <p>CE10. Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel. (<i>Canciones populares, del patrimonio musical andaluz y de compositores/as clásicos</i>).</p> <p>CE15. Sensibilización, conocimiento e identificación de elementos básicos armónicos y formales. (<i>Tema y variaciones, pregunta y respuesta, tonalidades relativas y homónimas</i>).</p>
Ritmo	<p>CR1. Percepción, identificación e interiorización del pulso.</p> <p>CR2. Percepción e identificación del acento.</p> <p>CR3. Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios ternarios y cuaternarios. (<i>2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8</i>).</p> <p>CR4. Figuras rítmicas. (Síncopas).</p> <p>CR5. Simultaneidad de ritmos.</p> 



	<p>CR6. Tiempo y agógica. CR7. Práctica, identificación y reconocimiento de fórmulas rítmicas básicas. CR8. Grupos de valoración especial. (<i>tresillo y seisillo</i>) CR9. Signos que modifican la duración. (<i>Puntillo, ligadura y calderón</i>) CR10. Hechos rítmicos característicos. CE16. Dictados rítmicos. (<i>Figuras ya conocidas más las trabajadas a lo largo del curso</i>)</p>
Memoria	<p>CR12. Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas. (<i>Uso de percusión Orff, Boomwakers, etc.</i>) CE8. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos. (<i>2ª - 3ª 6ª - 7ª mayores y menores, 4ª - 5ª y 8ª Justa</i>) CE14. Escala cromática. CE10. Interpretación vocal de obras. CE19. Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.</p>
Improvisación	<p>CE18. Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa. (<i>Fórmulas rítmicas ya trabajadas</i>). CE13. Alteraciones. (<i>Círculo de quintas, escalas mayores y menores</i>) (<i>Do mayor, Fa mayor, re menor, Sol mayor, mi menor, Re mayor, si menor, Si b Mayor y sol menor</i>). CE12. Grados y funciones tonales. (<i>Tónica, Dominante y Subdominante</i>)</p>
Expresión	<p>CE1. Conocimiento de la voz y su funcionamiento. CE2. Respiración, emisión, articulación, etc. CR6. Tiempo y agógica. <i>Tempo: (Rallentando, acelerando, rubato, senza rigore)</i>. CE17. Términos y signos expresivos</p>
Lectura	<p>CE5. Práctica de lectura de notas unida a la emisión vocal del sonido que les corresponde. CE6. Claves de sol en segunda y fa en cuarta. CE11. Práctica de lectura de notas horizontal y vertical. (<i>Intervalos desde 2ª a 8ª, adaptación de motivos, floreos cromáticos, notas de paso cromáticas</i>). CE19. Lectura a vista. CE20. Uso de tecnologías (lectura interactiva). (<i>Kahoots, Atrapanotas, DoReMiNotas, Earmaster, Treble Cat Lite</i>).</p>
Contenido Teórico	<p>Intervalos (<i>especies: Justos, Mayores, menores, Aumentados y disminuidos</i>). Reconocimiento de tonalidades.</p>

SECUENCIACIÓN CONTENIDOS 1^{er} CURSO (2^o CICLO E.B.M) POR TRIMESTRES

Material didáctico:

- Lenguaje Musical 3. Colección *Sforzando*. Enclave Creativa.
- Lenguaje Musical Rítmico III. Ediciones Si bemol.
- Misdictados.com: 3^o EE.BB

1^{er} TRIMESTRE

- Lenguaje Musical 3: Unidades 1 – 2 y 3.
- Lenguaje musical rítmico III: página 1 – 28.

CONTENIDOS A TRABAJAR:

Imitación:

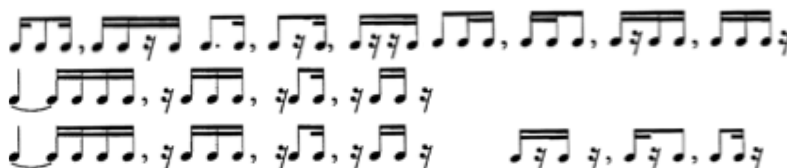
- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas. (*Mediante percusión Orff o pequeña percusión*).
- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos a una voz. (*Escala de Do Mayor, Fa mayor, la menor y re menor*) (*células rítmicas conocidas*).

Audición:

- Escala y Acorde de Do Mayor, la menor, Fa Mayor, re menor, Re Mayor y sol menor.
- Acordes de Tónica, Dominante y Subdominante.
- Dictado melódico-rítmico de los elementos estudiados.
- Audiciones (*Pequeña Serenata Nocturna de Mozart, y obras de Haydn, Vivaldi, Schubert o Brahms.*)

Ritmo:

- Pulso.
- Figuras previamente conocidas. Lectura medida: Clave de Sol y de Fa.
- Combinación de figuras rítmicas:



- Compases: Mezcla de compases 2/4, 3/4, 4/4. Compases de 2/8 y 3/8 a un tiempo. La semicorchea en compases compuestos.
- Dictados rítmicos sobre patrones rítmicos trabajados.
- Percusión corporal.

Memoria:

- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas.
- Reconocimiento auditivo y memorización de intervalos armónicos. (*I^o - III^o - V^o*).

Improvisación:

- Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

Lectura:

- Clave de sol en 2^a línea.
- Clave de fa en 4^a línea.
- Práctica de la clave de Do en 3^a (alumnado de viola).

2º TRIMESTRE

- **Lenguaje Musical 3: Unidades 4 – 5 y 6.**
- **Lenguaje musical rítmico III: página 29 – 58.**

CONTENIDOS A TRABAJAR:

Imitación:

- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas. (*Mediante percusión Orff o pequeña percusión*). Además de las fórmulas rítmicas ya utilizadas, se trabajarán:
- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos a una voz. (*Escala de Do Mayor, Fa mayor, la menor y re menor*) (*células rítmicas conocidas*) (*células rítmicas conocidas*).

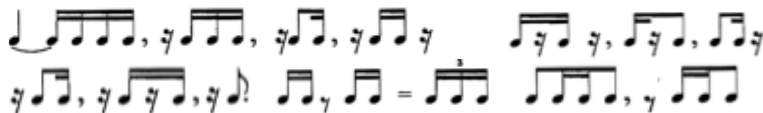
Audición:

- Escala y Acordes de Sol mayor, mi menor y Re Mayor.
- Acordes de Tónica, Dominante y Subdominante.
- Dictados melódico-rítmico de los elementos estudiados.
- Audiciones (*La Polka, obras de Mendelssohn, Schubert, Beethoven, Mozart y música del folclore popular argentino, español, etc.*).
- Cadencia Andaluza.

- Escalas menores.

Ritmo:

- Pulso.
- Figuras: blanca, negra y sus silencios, corcheas en grupo de dos. Lectura medida:
- Mezcla de compases simples y compuestos
- Combinación de figuras rítmicas:



- Dictados rítmicos sobre patrones rítmicos trabajados.
- Percusión corporal.

Memoria:

- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas. (Además de las figuras rítmicas ya conocidas y sus variantes, propondremos:
- Reconocimiento auditivo y memorización de intervalos armónicos. (I° - IV° - V°).

Improvisación:

- Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

Lectura:

- Clave de sol en 2ª línea.
- Clave de fa en 4ª línea.
- Práctica de la clave de Do en 3ª para el alumnado de viola.

3^{er} TRIMESTRE

- **Lenguaje Musical 3: Unidades 7 y 8.**
- **Lenguaje musical rítmico III: página 59 – 86.**

CONTENIDOS A TRABAJAR:

Imitación:

- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas. (*Mediante percusión Orff o pequeña percusión sobre fórmulas rítmicas trabajadas en el aula*).
- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos a una voz. (*Escala de Do Mayor, Fa mayor, la menor, re menor, Sol Mayor y re menor*) (*células rítmicas trabajadas en el aula*).

Audición:

- Escala y Acordes de si menor, Si bemol Mayor y sol menor.
- Acorde de Tónica, Dominante y Subdominante sobre las tonalidades anteriormente mencionadas.
- Dictado melódico-rítmico de los elementos estudiados.
- Audiciones (*El vals, el canon, obras de J. Strauss, J. Brahms, Scarlatti, Franck, Schubert, etc*).

Ritmo:

- Combinación de figuras rítmicas:



- Mezcla de compases simples y compuestos.
- Dictados rítmicos sobre patrones trabajados.
- Percusión corporal.

Memoria:

- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas ya conocidas.
- Reconocimiento auditivo y memorización de intervalos armónicos. (*I^o - III - IV^o - V^o - VIII^o*).

Improvisación:

- Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa mediante figuras rítmicas previamente trabajadas en clase y conocidas por el alumnado.

Lectura:

- Clave de sol en 2^a.
- Clave de fa en 4^a.
- Práctica de la clave de Do en 3^a para el alumnado de viola.



2º CURSO DEL 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO




1. Desarrollar la pulsación interior.
2. Asimilar los diferentes esquemas rítmicos y su integración en cualquier compás de los trabajados en el curso.
3. Afianzar el dominio del ritmo binario y ternario y la combinación de ambos tanto en la división como en la subdivisión del compás.
4. Dominar los compases específicos de los contenidos en el curso.
5. Desarrollar la creatividad y fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo.
6. Adoptar una correcta posición corporal para la realizar una buena emisión de la voz y trabajar la articulación a través de la vocalización.
7. Utilizar el oído interno para relacionar la audición rítmica y melódica con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales...etc.
8. Practicar la audición interválica como medio de desarrollo de la capacidad auditiva del alumno.
9. Improvisar vocalmente sobre los acordes tonales en las diferentes tonalidades.
10. Trabajar la entonación interválica de todos los intervalos mayores, menores y justos.
11. Trabajar la modulación a tonos vecinos.
12. Repaso de las formas musicales básicas trabajadas en cursos anteriores.
13. Reconocer auditivamente fragmentos rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos, donde se vean reflejados todos los elementos del curso.
14. Conseguir un dominio de la escritura que proporcione al alumno la autonomía para seguir profundizando en el aprendizaje del Lenguaje Musical y que al mismo tiempo le sea útil en su práctica instrumental.
15. Conseguir la asimilación intelectual progresiva de los contenidos prácticos tratados en el curso.





2. ASOCIACIÓN DE CONTENIDOS A HABILIDADES EVALUABLES
- 2º CURSO (2º CICLO E.B.M) -

Habilidad	Contenidos Asociados
Imitación	<p>CR12. Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas. (<i>Mediante percusión Orff o pequeña percusión</i>).</p> <p>CE16. Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos a una voz.</p>
Audición	<p>CR1. Percepción, identificación e interiorización del pulso.</p> <p>CR2. Percepción e identificación del acento.</p> <p>CE3. La altura: tono, intensidad, duración, afinación, color, etc.</p> <p>CE4. Práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos o canciones. (<i>intervalos desde unísono hasta 8ª</i>) (<i>Do mayor, Fa mayor, re menor, Sol mayor, mi menor, Re mayor, si menor, Si b Mayor, sol menor, Mi b Mayor, do menor, Mi Mayor, Do# menor, Fa menor y La b Mayor</i>). Sistema pentatónico. Tipos de escalas mayores y menores.</p> <p>CE7. Reconocimiento auditivo de los diferentes timbres instrumentales. (<i>Audiciones de diferentes instrumentos y familias instrumentales (violoncello, clarinete y percusión)</i>).</p> <p>CE8. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples mayores, menores y justos. (<i>2ª - 3ª, 6ª - 7ª mayores y menores, 4ª - 5ª y 8ª Justa</i>) y aumentados y disminuidos.</p> <p>CE10. Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel. (<i>Canciones populares, del patrimonio musical andaluz y de compositores/as clásicos</i>).</p> <p>CE15. Sensibilización, conocimiento e identificación de elementos básicos armónicos y formales. (<i>Tema y variaciones, pregunta y respuesta, tonalidades relativas y homónimas</i>).</p>
Ritmo	<p>CR1. Percepción, identificación e interiorización del pulso.</p> <p>CR2. Percepción e identificación del acento.</p> <p>CR3. Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios ternarios y cuaternarios. (<i>2/2, 3/2, 6/4, amalgama: 5/4, 5/8, 4/8</i>). Unidad de tiempo, compás y subdivisión.</p> <p>CR4. Figuras rítmicas. Fusas .</p> <p>CR5. Simultaneidad de ritmos. </p> <p>CR6. Tiempo y agógica.</p> <p>CR7. Práctica, identificación y reconocimiento de fórmulas rítmicas básicas.</p>



	<p>CR8. Grupos de valoración especial. Dosillo  y cuatrillo . cinquillo .</p> <p>CR9. Signos que modifican la duración. (<i>Puntillos, ligaduras</i>) CR10. Hechos rítmicos característicos. CE16. Dictados rítmicos. (<i>Figuras ya conocidas más las trabajadas a lo largo del curso</i>)</p>
Memoria	<p>CR12. Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas. (<i>Uso de percusión Orff, Boomwakers, etc.</i>) CE8. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos. (<i>2^a - 3^{as} 6^a - 7^a mayores y menores, 4^a - 5^a y 8^a Justa</i>) CE14. Escala cromática. CE10. Interpretación vocal de obras. CE19. Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.</p>
Improvisación	<p>CE18. Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa. (<i>Fórmulas rítmicas ya trabajadas</i>). CE13. Alteraciones. (<i>Círculo de quintas, escalas mayores y menores</i>) (<i>Do mayor, Fa mayor, re menor, Sol mayor, mi menor, Re mayor, si menor, Si b Mayor, sol menor, Mi b Mayor, do menor, Mi Mayor, Do# menor, Fa menor y La b Mayor</i>). CE12. Grados y funciones tonales. (<i>Tónica, Mediante, Dominante, Subdominante, Superdominante y Sensible</i>) Grados tonales y grados modales.</p>
Expresión	<p>CE1. Conocimiento de la voz y su funcionamiento. CE2. Respiración, emisión, articulación, etc. CR6. Tiempo y agógica. (<i>Sostenuto, assai, quasi, L' stesso tempo, molto, primo tempo, come prima, etc.</i>) CE17. Términos y signos expresivos.</p>
Lectura	<p>CE5. Práctica de lectura de notas unida a la emisión vocal del sonido que les corresponde. CE6. Claves de sol en segunda, fa en cuarta y do en 3^a. CE11. Práctica de lectura de notas horizontal y vertical. (<i>Intervalos desde 2^a a 8^a, adaptación de motivos, floreos cromáticos, notas de paso cromáticas</i>). CE19. Lectura a vista. CE20. Uso de tecnologías (lectura interactiva). (<i>Kahoots, Atrapannotas, DoReMiNotas, Earmaster, Treble Cat Lite</i>).</p>
Contenidos Teóricos	<p>Compases Simples y compuestos (Unidad de tiempo, Unidad de compás y Unidad de Subdivisión). Reconocimiento de tonalidades. Intervalos (<i>especies: Justos, Mayores, menores, Aumentados y disminuidos</i>). Escala mayores (<i>4 tipos</i>) Escala Menores (<i>natural, armónica y melódica</i>)</p>

Dosillo  y cuatrillo .

- Dictados rítmicos sobre patrones rítmicos trabajados.
- Percusión corporal.

Memoria:

- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas.
- Reconocimiento auditivo y memorización de intervalos armónicos. (*I^o - III^o - IV^o - V^o y VII^o*).

Improvisación:

- Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

Lectura:

- Clave de sol en 2^a línea.
- Clave de fa en 4^a línea.
- Práctica de la clave de Do en 3^a para el alumnado de viola.

2º TRIMESTRE

- **Lenguaje Musical 4: Unidades 4 – 5 y 6.**
- **Lenguaje musical rítmico IV: página 32 – 67.**

CONTENIDOS A TRABAJAR:

Imitación:

- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas. (*Mediante percusión Orff o pequeña percusión*).
- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos a una voz. (*Escala de Do Mayor, Fa mayor, la menor, re menor, Sol Mayor, Mi menor y Re Mayor*). *Células rítmicas previamente conocidas.*

Audición:

- Sistema pentatónico. Mayor y menor.
- Patrones de acompañamiento.
- Adaptación de motivos.
- Dictados melódico-rítmico de los elementos estudiados.
- Audiciones (*Negro Espiritual, Mujeres compositoras.*).
- Forma Sonata.

Ritmo:

- Compases de amalgama: 5/8 y 5/4.
- Compás de 4/8.
- El doble puntillo.
- Combinación de figuras rítmicas:



- Dictados rítmicos sobre patrones rítmicos trabajados.
- Percusión corporal.

Memoria:

- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas. (Además de las figuras rítmicas ya conocidas y sus variantes, propondremos:
- Reconocimiento auditivo y memorización de intervalos armónicos. (I° - IV° - V°).

Improvisación:

- Patrones de acompañamiento para la improvisación.
- Progresiones.
- Improvisación coral.
- Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.

Lectura:

- Clave de sol en 2ª línea.
- Clave de fa en 4ª línea.
- Práctica de la clave de Do en 3ª para el alumnado de viola.

3er TRIMESTRE

- **Lenguaje Musical 4: Unidades 7 y 8.**
- **Lenguaje musical rítmico IV: página 67 – 96.**

CONTENIDOS A TRABAJAR:

Imitación:


- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas. (*Mediante percusión Orff o pequeña percusión sobre fórmulas rítmicas trabajadas en el aula*).

- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos a una voz.
(Escala de Do Mayor, Fa mayor, la menor, re menor, Sol Mayor y re menor)
(células rítmicas trabajadas en el aula).

Audición:

- Escala y Acordes de si menor, Si bemol Mayor y sol menor.
- Acorde de Tónica, Dominante y Subdominante sobre las tonalidades anteriormente mencionadas.
- Dictado melódico-rítmico de los elementos estudiados.
- Audiciones (Forma Sonata, La petenera, Obras de *Mujeres compositoras II*).
- El Vals.
- Procesos cadenciales. (Cadencia y semicadencia).
- Variación.

Ritmo:

- Compás de 4/8.
- Mezcla de compases.
- Doble puntillo.
- Combinación de figuras rítmicas:
- 
- Mezcla de compases simples y compuestos.
- Dictados rítmicos sobre patrones trabajados.
- Percusión corporal.

Memoria:

- Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas ya conocidas.
- Reconocimiento auditivo y memorización de intervalos armónicos. (*I^o - III - IV^o - V^o - VIII^o*).

Improvisación:

- Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa mediante figuras rítmicas previamente trabajadas en clase y conocidas por el alumnado.

Lectura:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUAJE MUSICAL, CORO Y AGRUPACIONES MUSICALES

- Clave de sol en 2ª.
- Clave de fa en 4ª.
- Práctica de la clave de Do en 3ª (alumnado de viola).

6. EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con percusiones.** Con este criterio se pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz. (5%)
2. **Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como del acento periódico.** Con este criterio se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás. (5%)
3. **Mantener el pulso durante períodos breves de silencio.** Este criterio tiene por objeto lograr una correcta interiorización del pulso que permita al alumnado una adecuada ejecución individual o colectiva. (5%)
4. **Ejecutar instrumentalmente, vocalmente o bien de forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento.** Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tiempo establecido. (10%)
5. **Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa.** Se trata de evaluar con este criterio la capacidad del alumnado para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación. (5%)
6. **Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás.** Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. (3%)
7. **Entonar melodías o canciones tonales con o sin acompañamiento.** Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumnado para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando una respiración adecuada a las indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental, éste no reproducirá la melodía. Se trabajarán

- melodías tonales de hasta cuatro alteraciones, pudiendo contener cambios de modo y modulaciones a tonos vecinos. (10%)
8. **Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un fragmento musical y reproducirlo de memoria.** Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumnado para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico, a partir de la observación de la partitura. (5%)
 9. **Identificar y entonar intervalos armónicos y melódicos mayores, menores o justos en un registro medio.** Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumnado, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último. (2%)
 10. **Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento.** Se pretende constatar la capacidad del alumnado para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente. (3%)
 11. **Reproducir modelos melódicos sencillos basados en modelos escalísticos o acordales partiendo de un sonido dado.** Se trata de comprobar la destreza del alumnado para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante. (2%)
 12. **Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado.** Con este criterio de evaluación se pretende estimular la capacidad creativa del alumnado aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado. (3%)
 13. **Improvisar melodías tonales breves.** Con este criterio se pretende comprobar la asimilación por parte del alumnado de los conceptos tonales básicos. (5%)
 14. **Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.** Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto, esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos conjuntamente. (10%)
 15. **Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del Lenguaje Musical.**

Este criterio pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. Asimismo, se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secundarias. (2%)

16. Leer obras o fragmentos sencillos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto. (10%)

17. Leer algunas obras representativas del patrimonio musical culto y popular vocal de Andalucía.

Con este criterio se trata de evaluar la progresión del alumnado en su capacidad para entonar e interpretar las melodías del repertorio musical. (5%)

18. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado sigue las instrucciones del profesorado, identificando los aciertos y errores en su aprendizaje y elaborando planes para solucionarlos. (5%)

19. Participar con interés y respeto en las actividades de clase con una actitud reflexiva y espíritu crítico.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado coopera activamente con el resto de los componentes del grupo y se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje. (5%).

Vinculación de criterios de evaluación a las habilidades evaluables

Para identificar cada criterio de evaluación, se adoptará la siguiente abreviatura.

C.Ev: Criterios de evaluación.

IMITACIÓN 7%	AUDICIÓN Y EXPRESIÓN 18%	RITMO 15%	MEMORIA 15%	IMPRO. 10%	LECTURA 25%	AUTONOMÍA E INTERÉS 10%
C.Ev.1, 11	C.Ev. 2,3, 6,7,9,10	C.Ev. 4,5	C.Ev.8, 14	C.Ev. 12, 13, 15	C.Ev. 7, 16, 17	C.Ev. 18, 19

6.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.2.1. Observación en clase: Permite detectar el progreso real del alumnado y valorar como responde a las actividades de imitación, ritmo, improvisación o lectura. Además, muchas destrezas como mantener el pulso, reaccionar al dictado o la expresión corporal se muestran mejor en la práctica diaria. También se valorará a través de dicha observación las actitudes y la autonomía del alumnado, así como la capacidad de mostrar al mismo una retroalimentación inmediata.

6.2.2. Rúbricas: Nos permiten evaluar de manera más objetiva, clarificar lo que esperamos del alumnado, valorar no solo los resultados, mostrar una retroalimentación cualitativa o la adaptación a las distintas destrezas.

6.2.3. Dianas de Autoevaluación: nos servirán para que el alumnado tome conciencia de su propio aprendizaje, valore su esfuerzo e interés, y complemente la visión del profesor con su propia percepción.

6.2.4. Pruebas escritas: nos permiten comprobar los conocimientos teóricos, asegurarnos de que la parte conceptual está asentada, valorar la aplicación de la teoría a la práctica, ofrecer un instrumento objetivo y cuantificable fomentado el hábito de estudio. Además, nos permite detectar las áreas de dificultad y complementar la evaluación práctica.

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

(Según lo dispuesto en la Orden de 24 de junio de 2009 sobre evaluación de las enseñanzas elementales de música)

De acuerdo con los principios de evaluación continua, integradora y diferenciada, se establecen los siguientes criterios de calificación y su ponderación en la nota final:

Criterio / Habilidad	% Calificación	Instrumentos de evaluación
Imitación	7 %	Observación sistemática en clase, rúbricas
Audición y expresión	18 %	Pruebas prácticas, rúbricas, observación directa
Ritmo	15 %	Observación, pruebas prácticas, rúbricas
Memoria	15 %	Pruebas prácticas, observación sistemática
Improvisación	10 %	Rúbricas específicas, observación en clase
Lectura	25 %	Pruebas escritas y prácticas, rúbricas
Autonomía e interés	10 %	Observación, diarios de autoevaluación, rúbricas

Cálculo de la calificación final

La calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de cada uno de los criterios de calificación, aplicando los porcentajes establecidos.

Insuficiente: 0 – 4

Suficiente: 5 – 6

Bien: 6

Notable: 7 – 8

Sobresaliente: 9 – 10

La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas. **El alumnado que registre más del 20% de faltas injustificadas por trimestre, perderá el derecho a la evaluación continua y a su examen trimestral.** Llegado a este caso tendrá derecho a la realización de un examen en junio en el que el profesorado pueda evaluar su aprendizaje y la consecución de los objetivos previstos.

Realización de Pre-evaluaciones: Como un instrumento más en el seguimiento del proceso de aprendizaje y a fin de poder informar a las familias a la vez que orientar al alumnado, el centro realizará una pre- evaluación en cada uno de los trimestres. El tutor comunicará los resultados de dicha pre-evaluación a las familias.

Estas se realizarán aproximadamente con un mes de anterioridad a evaluaciones trimestrales.

Las fechas quedarán señaladas a principio de trimestre por cada departamento.

6.4. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

El primer y segundo trimestre serán susceptibles de recuperación durante el desarrollo del curso académico considerándose de esta manera como evaluación continua. El alumnado que promocione al curso siguiente con la asignatura pendiente, tendrá la posibilidad de recuperarla en el nuevo curso. Para ello estará obligado, según la normativa vigente, a asistir a ambos cursos durante todo el curso académico. Será el profesorado quien determinará los mecanismos y procedimientos de recuperación en cada caso. No obstante, cuando el docente considere que el alumnado afectado ha asimilado los contenidos mínimos del curso, podrá ofrecerle la posibilidad de no asistir a dicha clase el

periodo de curso restante. A partir de ese momento, el docente se lo comunicará al tutor/a para que quede constancia en el acta de evaluación.

6.5 MÍNIMOS EXIGIBLES

1^{er} CURSO (1^{er} CICLO E.B.M.)

Imitación

- Reproduce de memoria, de forma vocal o instrumental sencilla, **secuencias rítmicas básicas** con figuras trabajadas (blanca, negra, corchea).
- Reproduce **dictados rítmicos y melódicos simples** a una voz con notas de la escala de Do mayor (Do, Re, Mi, Sol, La).

Audición

- Reconoce auditivamente la **escala de Do mayor** y los acordes de **Tónica y Dominante**.
- Identifica auditivamente fragmentos sencillos de las **audiciones trabajadas en clase**.
- Reproduce **dictados melódico-rítmicos** con los elementos estudiados.

Ritmo

- Mantiene el **pulso regular** en 2/4, 3/4 y 4/4.
- Lee y ejecuta ritmos con **blanca, negra, corcheas y sus silencios**.
- Realiza **percusión corporal básica** y acompaña con patrones sencillos.

Memoria

- Reproduce de memoria secuencias rítmicas y melódicas sencillas ya trabajadas.
- Reconoce y memoriza intervalos básicos: **1º, 3º y 5º grado**.

Improvisación

- Realiza **improvisaciones sencillas** con los elementos rítmicos y melódicos estudiados (escala de Do mayor).

Lectura

- Lee en **clave de sol** notas hasta por debajo del Do central.
- Aplica correctamente **figuras, silencios, compases, acentos, anacrusas, barras de repetición, dinámicas y matices**.

- Identifica y ejecuta signos básicos: **floreo, apoyaturas, articulaciones**.
- Inicia la lectura en **clave de fa** en pasajes sencillos.

2º CURSO (1º CICLO E.B.M.)

Imitación

- Reproduce de memoria **secuencias rítmicas básicas** con figuras conocidas y nuevas configuraciones (incluidas semicorcheas).
- Reproduce **dictados rítmicos y melódicos sencillos** en Do mayor y La menor, con células rítmicas trabajadas.

Audición

- Reconoce auditivamente las **escalas y acordes de Tónica, Dominante y Subdominante** en tonalidades básicas (Do mayor, La menor, Fa mayor, Re menor, Sol mayor, Mi menor, Re mayor).
- Identifica **cadencias simples** (auténtica, cadencia andaluza).
- Reconoce fragmentos de las **audiciones trabajadas** en clase.
- Reproduce **dictados melódico-rítmicos** con los elementos estudiados.

Ritmo

- Mantiene el **pulso regular** en compases simples (2/4, 3/4, 4/4) y compuesto (6/8).
- Lee y ejecuta ritmos que combinan **blancas, negras, corcheas, semicorcheas y sus silencios**.
- Realiza **dictados rítmicos sencillos** con figuras y patrones conocidos.
- Participa en **ejercicios de percusión corporal** ajustados al pulso.

Memoria

- Reproduce de memoria secuencias rítmicas y melódicas trabajadas en clase.
- Reconoce y memoriza **intervalos básicos**: 1º, 3º, 4º, 5º y 8º.

Improvisación

- Realiza improvisaciones sencillas con las **figuras y fórmulas rítmicas trabajadas**.
- Utiliza improvisaciones melódicas básicas en las tonalidades vistas.

Lectura

- Lee partituras sencillas en **clave de sol y clave de fa en 4ª línea**.
- Aplica correctamente figuras, compases, silencios, dinámicas y matices.
- Lee e interpreta con fluidez **frases simples** con anacrusa, barras de repetición, articulaciones básicas.
- Reconoce y ejecuta **notas de adorno** elementales.

1er CURSO (2º CICLO E.B.M.)

Imitación

- Reproduce de memoria **secuencias rítmicas básicas** con figuras ya conocidas y nuevas combinaciones (incluyendo semicorcheas en compás compuesto).
- Realiza **dictados rítmicos y melódicos sencillos** a una voz en Do M, Fa M, La m, Re m.
- Mantiene afinación básica en la reproducción vocal.

Audición

- Reconoce auditivamente las **escalas y acordes de Tónica, Dominante y Subdominante** en tonalidades: Do M, Fa M, La m, Re m, Sol M, Mi m, Re M y Sol m.
- Identifica **cadencias sencillas y cadencia andaluza**.
- Reconoce fragmentos de las **obras trabajadas** en clase (Mozart, Haydn, Schubert, Vivaldi, música folclórica, etc.).
- Reproduce dictados melódico-rítmicos con fórmulas trabajadas.

Ritmo

- Mantiene el pulso en compases simples (2/4, 3/4, 4/4) y compuestos (6/8).
- Reconoce y ejecuta **compases de 2/8 y 3/8 a un tiempo**.
- Lee combinaciones rítmicas con **negras, corcheas, semicorcheas y sus silencios**.
- Ejecuta **dictados rítmicos sencillos** con patrones conocidos.
- Participa en ejercicios de **percusión corporal ajustados al compás y al acento**.
-

Memoria

- Reproduce de memoria **secuencias rítmicas y melódicas** trabajadas en clase.
- Reconoce auditivamente intervalos básicos: **1º, 3º, 4º, 5º y 8º**.

Improvisación

- Crea improvisaciones rítmicas sencillas a partir de **patrones trabajados**.
- Realiza improvisaciones melódicas en escalas y tonalidades vistas.

Lectura

- Lee con fluidez en **clave de sol y clave de fa** (registro básico).
- Inicia lectura en **clave de do en 3ª** (en el caso de viola).
- Interpreta partituras sencillas con compases simples y compuestos, incluyendo anacrusa, repeticiones, dinámicas y matices básicos.

2º CURSO (2º CICLO E.B.M.)

Imitación

- Reproduce de memoria secuencias rítmicas con figuras conocidas y combinaciones nuevas (incluyendo semicorcheas, dosillos y cuatrillos en compases simples y compuestos).
- Realiza dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz en tonalidades: Do M, Fa M, Sol M, Re M, La m, Mi m, Re m, Si m y Si b M.
- Mantiene afinación básica en la reproducción vocal.

Audición

- Reconoce auditivamente escalas y acordes de Tónica, Dominante y Subdominante en tonalidades mayores, menores y sistema pentatónico.
- Identifica grados diatónicos, cadencias sencillas, semicadencias y cadencia andaluza.
- Reconoce fragmentos de obras trabajadas en clase (Ravel, Smetana, Chopin, Mozart, Haydn, Schubert, Vivaldi, música folclórica, Negro espiritual, obras de mujeres compositoras).
- Reproduce dictados melódico-rítmicos con fórmulas trabajadas.
- Identifica formas musicales básicas: rondó, sonata y variación.

Ritmo

- Mantiene el pulso en compases simples (2/2, 2/4, 3/2, 3/4, 4/4, 4/8) y compuestos (6/4, 6/8, 5/8, 5/4).
- Aplica el doble puntillo y lee combinaciones rítmicas con negras, corcheas, semicorcheas y sus silencios.
- Ejecuta dictados rítmicos sobre patrones trabajados.
- Participa en ejercicios de percusión corporal ajustados al compás y al acento.

Memoria

- Reproduce de memoria secuencias rítmicas y melódicas trabajadas en clase.
- Reconoce auditivamente intervalos armónicos: 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y 8º.

Improvisación

- Crea improvisaciones rítmicas a partir de patrones trabajados.
- Realiza improvisaciones melódicas en escalas y tonalidades vistas, incluyendo progresiones y acompañamientos.
- Participa en improvisaciones corales y grupales.

Lectura

- Lee con fluidez en clave de sol (2ª línea) y clave de fa (4ª línea).
- Practica lectura en clave de do en 3ª línea (para alumnado de viola).
- Interpreta partituras con compases simples y compuestos, incluyendo anacrusa, repeticiones, dinámicas, matices y fórmulas rítmico-melódicas básicas.

6.6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La reflexión y el trabajo de los profesionales que nos dedicamos a la docencia constituyen un pilar básico en cuanto a la formación permanente del profesorado. La reflexión sobre la propia práctica docente es, pues, la mejor vía posible de formación permanente, especialmente cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos.

Esta evaluación tiene como **objetivos**:

1. Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y de cada alumno.
2. Comparar la planificación con el desarrollo de la misma.
3. Detectar dificultades.
4. Favorecer la reflexión individual y colectiva.
5. Mejorar la comunicación y coordinación interna.
6. Promover la regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

Evaluar el grado de eficiencia requiere de unos indicadores que desmenuen el hecho pedagógico y cuantifiquen o califiquen las actuaciones que como docentes llevamos a cabo. Para ello se establecen una serie de indicadores con los cuales trataremos de evaluar nuestra práctica docente.

- a. Organización y aprovechamiento de los recursos.
- b. Relaciones de convivencia entre la comunidad educativa.
- c. Coordinación con el equipo directivo, el claustro, los departamentos didácticos y los tutores.
- d. Aplicación de los criterios de evaluación.
- e. Medidas de refuerzo empleadas.
- f. Actividades de orientación educativa.
- g. Idoneidad de la metodología y los materiales curriculares empleados.

Para dicha evaluación se podrán usar una serie de cuestionarios de valoración:

1. Cuestionario de valoración de cada profesor por sus alumnos
2. Cuestionario de autoevaluación.

6.7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN

La evaluación del proceso de enseñanza y de la programación tiene como objetivo garantizar la calidad educativa, detectar áreas de mejora y favorecer la adecuación de los contenidos, metodologías y recursos a las necesidades del alumnado. Para ello se implementarán los siguientes procedimientos:

1. Evaluación del proceso de enseñanza

- **Observación continua del alumnado:** seguimiento de la participación, motivación y progresos en las distintas áreas de Lenguaje Musical (imitación, audición, ritmo, lectura, improvisación y memoria musical).
- **Registro de dificultades y logros:** anotaciones sobre la comprensión de contenidos, la ejecución práctica y la implicación en actividades complementarias.
- **Recogida de evidencias:** resultados de dictados, trabajos de aula, ejercicios de improvisación, actuaciones y participación en audiciones comentadas.

2. Evaluación de la programación

- **Autoevaluación docente:**
 - Reflexión sobre la adecuación de los objetivos, contenidos, metodologías y recursos.
 - Identificación de estrategias eficaces y de aspectos que requieran ajuste o innovación.
- **Revisión periódica:**
 - Ajustes trimestrales de la planificación, teniendo en cuenta la evolución del grupo y las necesidades detectadas.
 -
- **Evaluación final de la programación:**
 - Análisis global al final del curso sobre la efectividad de los objetivos alcanzados, la pertinencia de los contenidos y la idoneidad de los recursos y actividades.

- Incorporación de mejoras y propuestas de cambio para futuras programaciones.

3. Instrumentos y herramientas de evaluación

3.1. Cuestionarios de autoevaluación docente.

- ¿Se han alcanzado los objetivos previstos de imitación, audición, ritmo, memoria, improvisación y lectura? Sí Parcialmente No
- ¿Los recursos utilizados (partituras, percusión Orff, grabaciones, apps) han facilitado la comprensión de los contenidos? Sí Parcialmente No
- ¿Se han adaptado correctamente las actividades a la diversidad del alumnado Sí Parcialmente No
- ¿Las actividades complementarias (audiciones comentadas, actuaciones, proyectos interdisciplinares) han motivado al alumnado? Sí Parcialmente No
- Observaciones y posibles mejoras:

3.2. Listas de verificación de progresos del alumnado.

3.3. Registro de actividades y resultados de aula.

3.4. Reuniones de coordinación con el equipo educativo para consensuar ajustes y mejoras.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la programación es **un proceso continuo y flexible**, que permite adaptar las estrategias educativas a la diversidad del alumnado y garantizar el desarrollo integral de las competencias musicales.

7. PRUEBAS DE ACCESO A DISTINTOS GRUPOS DE PRIMERO

De acuerdo con el *Decreto 17/2009 de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía*, podrá accederse a cada curso de las citadas enseñanzas sin haber cursado los anteriores, siempre que el aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

7.1. Prueba de acceso a 2º curso de 1º ciclo de EE.BB

Esta prueba estará compuesta por cuatro ejercicios: Teoría, Dictado, Ritmo y Entonación.

- En el ejercicio teórico entrarán cuestiones básicas del Lenguaje Musical establecidas en la programación del 1er curso.
- El dictado consistirá en un ejercicio de 4 a 8 compases en Do M y en intervalos conjuntos, terceras mayores y menores y cuartas y quintas justas. Se mostrará la primera nota del dictado y se repetirá cada fragmento de dos compases, seis veces como máximo.
- El ejercicio rítmico estará escrito en clave de sol y en compases de 2/4, 3/4 o 4/4 y con las dificultades propias del 1er curso
- La lección de entonación estará escrita en la tonalidad de Do M y con las dificultades propias del 1er curso.

7.2. Prueba de acceso a 1º curso de 2º ciclo de EE.BB

Esta prueba estará compuesta por cuatro ejercicios: Teoría, Dictado, Ritmo y Entonación.

- En el ejercicio teórico entrarán cuestiones básicas del Lenguaje Musical establecidas en la programación del 2º curso.
- El dictado consistirá en un ejercicio de 4 a 8 compases en Do M o La m y con la dificultad establecida en la programación de 2º curso. Se mostrará la primera nota del dictado y se repetirá cada fragmento de dos compases, seis veces como máximo.

- El ejercicio rítmico estará escrito en clave de sol o fa en cuarta línea y con las dificultades propias del 2º curso.
- La lección de entonación estará escrita en la tonalidad de Do M y con las dificultades propias del 2º curso. En este ejercicio se valorará la correcta afinación de los intervalos que aparezcan en la lección, la ubicación de la tonalidad a lo largo del ejercicio, la correcta ejecución rítmica y la realización de la agógica y dinámica.

7.3. Prueba de acceso a 2º curso de 2º ciclo de EE.BB

Esta prueba estará compuesta por cuatro ejercicios: Teoría, Dictado, Ritmo y Entonación.

- En el ejercicio teórico entrarán cuestiones básicas del Lenguaje Musical establecidas en la programación del 1º curso de 2º ciclo.
- El dictado consistirá en un ejercicio de 4 a 8 compases en Do M, La m, Sol M o Mi m y con la dificultad establecida en la programación del 1º curso de 2º ciclo. Se mostrará la primera nota del dictado y se repetirá cada fragmento de dos compases, seis veces como máximo.
- El ejercicio rítmico estará escrito en clave de sol o fa en cuarta línea y con las dificultades propias del 1º curso de 2º ciclo.
- La lección de entonación estará escrita en una tonalidad cuya armadura no excederá de un sostenido o un bemol y con las dificultades propias del 1º curso de 2º ciclo. En este ejercicio se valorará la correcta afinación de los intervalos que aparezcan en la lección, la ubicación de la tonalidad a lo largo del ejercicio, la correcta ejecución rítmica y la realización de la agógica y dinámica.

8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

De acuerdo con lo establecido en el **Decreto 17/2009, de 20 de enero**, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música, y en la **Orden de 24 de junio de 2009**, que regula dicho currículo y la evaluación de estas enseñanzas, el centro atenderá a la diversidad del alumnado mediante la adopción de medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades y el desarrollo pleno de las capacidades de cada estudiante.

La **atención a la diversidad** tiene como finalidad proporcionar una respuesta educativa adecuada a las características, ritmos y necesidades individuales del alumnado, especialmente a aquel que presente **necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)** derivadas de discapacidad, dificultades de aprendizaje o condiciones personales o sociales que requieran una intervención educativa diferenciada.

Las medidas adoptadas podrán incluir:

- **Adaptaciones metodológicas y organizativas** en el proceso de enseñanza-aprendizaje (ajustes en la temporalización, estrategias pedagógicas individualizadas o diversificación de recursos didácticos).
- **Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación**, garantizando una valoración justa y coherente con las capacidades y el progreso del alumno o alumna.
- **Coordinación con las familias y con los servicios de orientación educativa**, para planificar y hacer seguimiento de las medidas adoptadas.
- **Fomento de un entorno inclusivo** que favorezca la participación activa del alumnado en las actividades musicales y en la vida del centro.

El centro garantizará, en todo caso, la **adaptación del currículo y de las condiciones de acceso y evaluación** a las necesidades específicas del alumnado con discapacidad, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional del Decreto 17/2009. Las medidas de atención a la diversidad se recogerán en el **Proyecto Educativo del centro** y se aplicarán

en el marco de la **evaluación continua e integradora** establecida en la Orden de 24 de junio de 2009.

8.1. Medidas para la atención a la diversidad

Estas medidas tienen como finalidad atender a las diferentes **capacidades, ritmos de aprendizaje y necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)** del alumnado, garantizando la participación, la motivación y el progreso de todos los estudiantes dentro del marco de la enseñanza musical.

1. Medidas de carácter general (para todo el alumnado)

Aplicables en todos los cursos para favorecer un aprendizaje inclusivo:

- Utilización de **metodologías activas y participativas**, combinando la práctica auditiva, vocal, corporal y visual para adaptarse a distintos estilos de aprendizaje.
- **Diversificación de materiales**: uso de recursos manipulativos, fichas adaptadas, grabaciones, vídeos, software de entrenamiento auditivo y partituras simplificadas.
- **Refuerzo positivo y evaluación formativa continua**, centrada en el progreso individual y no solo en el resultado final.
- **Agrupamientos flexibles** para favorecer la colaboración entre alumnado con diferentes niveles de competencia.
- **Ritmos diferenciados**: posibilidad de dedicar más tiempo a determinados contenidos (lectura rítmica, entonación, dictado melódico...) según las necesidades detectadas.

2. Medidas específicas para alumnado con NEAE

En función del tipo de necesidad detectada, se podrán aplicar las siguientes medidas de adaptación y apoyo:

a) Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje

- Uso de **notación musical ampliada o simplificada** según el nivel de comprensión.
- Presentación **progresiva y secuenciada** de los conceptos teóricos.

- Actividades con **apoyos visuales** (colores, gestos, esquemas rítmicos).
- Repetición sistemática de patrones auditivos o melódicos, favoreciendo la automatización.
- **Evaluaciones adaptadas:** menor carga de dictado o fragmentos más breves, priorizando la comprensión sobre la velocidad.

b) Alumnado con discapacidad auditiva leve o moderada

- **Refuerzo visual** del contenido sonoro mediante el uso de instrumentos de percusión, vibración corporal y apoyo gráfico.
- Coordinación con especialistas de audición y lenguaje o adaptaciones tecnológicas (amplificadores, auriculares especiales, etc.).
- Actividades centradas en la **percepción rítmica y la coordinación motriz**, reduciendo la carga melódica si fuera necesario.

c) Alumnado con discapacidad visual

- Materiales en **Braille musical** o adaptados en formato digital accesible.
- Trabajo auditivo más intensivo en dictado, entonación y discriminación interválica.
- Evaluación oral o práctica en lugar de escrita cuando sea necesario.

d) Alumnado con TDAH o dificultades de atención

- Actividades **breves y dinámicas**, con objetivos concretos y recompensas inmediatas.
- Uso de **rutinas estructuradas** y recordatorios visuales del desarrollo de la clase.
- Mayor acompañamiento en tareas que requieran concentración sostenida, como la lectura o la entonación prolongada.

e) Alumnado con altas capacidades

- **Ampliación del repertorio:** lectura y análisis de fragmentos musicales más complejos.
- **Tareas de creación y composición**, explorando modos, escalas y patrones rítmicos avanzados.

- Posibilidad de participar en **actividades complementarias** (grupos de cámara, coros, concursos internos).

3. Medidas organizativas y de coordinación

- Coordinación periódica con el **equipo docente** y con las familias para valorar la evolución del alumnado y revisar las medidas aplicadas.
- Inclusión de las adaptaciones en el **Plan de Atención a la Diversidad** y en las **actas de evaluación**.
- Registro documental de las medidas adoptadas y seguimiento individualizado a lo largo de los cursos.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Con el objetivo de favorecer la motivación, la vivencia musical y el desarrollo de competencias transversales, se proponen las siguientes actividades complementarias:

- **Audiciones comentadas:** Se organizarán sesiones de escucha activa de distintos estilos y épocas musicales, incluyendo fragmentos de música clásica, contemporánea, folclórica y obras de compositoras y compositores relevantes. Los alumnos participarán comentando lo que escuchan y relacionando los elementos musicales con los contenidos trabajados en clase.
- **Actuaciones y conciertos escolares:** El alumnado tendrá la oportunidad de preparar y presentar interpretaciones individuales o grupales, favoreciendo la expresión musical, la confianza y el trabajo en equipo. Estas actuaciones podrán incluir percusión, canto, improvisaciones y lectura musical de partituras sencillas.
- **Actividades interdisciplinares:** Se promoverán proyectos conjuntos con otras asignaturas, como Educación Plástica y Visual, Literatura o Historia, donde la música se integre en actividades creativas, dramatizaciones, exposiciones o presentaciones multimedia.
- **Proyectos y experiencias musicales vivenciales:** Participación en talleres de percusión corporal, visitas a espacios musicales o actuaciones en la comunidad educativa, con el fin de acercar al alumnado a experiencias reales de creación, interpretación y disfrute de la música.

Estas actividades complementarias están diseñadas para enriquecer el aprendizaje musical, desarrollar la sensibilidad auditiva y creativa, y fomentar la implicación activa del alumnado en experiencias musicales significativas.

10. INTERDISCIPLINARIEDAD

Los contenidos de Lenguaje Musical no se trabajan de forma aislada, sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de asignaturas del currículo, para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias:

1. **Instrumento principal:** El Lenguaje Musical debe desvelarles todos los conceptos y facilitarles la tarea de poner en práctica con su instrumento cuanto las obras significan.
2. **Coro:** El alumnado desarrollará y pondrá a prueba la técnica vocal trabajada en Lenguaje Musical.
3. **Agrupaciones Musicales:** Con esta asignatura, el alumnado tendrá conciencia más clara de las distintas sonoridades, registros y posibilidades de cada uno de los instrumentos y sus posibles agrupaciones, para los cuales tendrá que escribir en un futuro no muy lejano.

11. CONTENIDOS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES

La preocupación por una educación integral de las personas ha hecho incorporar al currículo, además de los académicos y disciplinares, otros planteamientos y perspectivas globales directamente relacionadas con la vida, que en la sociedad en la que vivimos han tomado especial relevancia. Estos nuevos aspectos se presentan como temas transversales y no pertenecen a ningún área ni edad en concreto, sino que afectan a todas las áreas y deben desarrollarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza, entroncados en la totalidad del desarrollo curricular. Cuando hablamos de temas transversales nos referimos a:

- **Educación moral y para la convivencia:**

La educación moral intenta capacitar al alumnado para identificar en su contexto valores y normas de comportamiento, asumirlas y responsabilizarse de ellas a través de su actitud.

En nuestras enseñanzas se permite plantear un elevado número de contenidos basados en el respeto a los gustos musicales y opiniones de los demás, así como participar en actividades que nos permitan ejercitar las normas de convivencia con actitud abierta, interesada y respetuosa. La música se ha convertido en el vínculo internacional entre generaciones y países. La comprensión de las culturas ajenas a través de la audición y la práctica musical proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás y, de ese modo, a nosotros mismo, abriendo canales de comunicación que nos acerquen a otros pueblos y culturas.

- **Educación para la paz:**

Una cultura de paz respeta la diversidad, renuncia al dominio sobre las personas, busca valores comunes y compartidos y busca coherencia entre los medios y los fines en base a unos principios sólidos. Los conflictos forman parte del ser humano, de manera que tenemos que intentar solucionarlos mediante la acción no violenta de la actividad musical, la cooperación, la organización de conciertos a favor de la paz, la tolerancia, el respeto...

- **Educación para la igualdad:**

La educación para la igualdad parte de la premisa de que todas las personas pueden tener los mismos derechos. Presenta varias vertientes: igualdad entre países desarrollados y en vías de desarrollo, igualdad entre las clases sociales, razas y minusvalías, e igualdad entre hombres y mujeres. Los estudios musicales en los conservatorios se han visto muchas veces como actividades elitistas, propias de las familias más acomodadas, debido al alto coste que supone la adquisición de instrumentos y materiales, pero también debido a la no obligatoriedad y a la sección inicial del alumnado. Es necesario abrir nuestros centros a la comunidad, ya que las posibilidades musicales del alumnado no dependen del nivel adquisitivo de las familias. Debemos evitar que nuestro alumnado caiga en los prejuicios étnicos y racistas propios de la ignorancia, la intolerancia y el egocentrismo. Respecto a la igualdad entre género, estimularemos la cooperación entre alumnos y alumnas, enfrentándoles a sus propios estereotipos y apreciando sus diferencias. Debemos eliminar la idea de que algunos instrumentos son propios de un sexo determinado.

- **Educación para la salud:**

La salud es el completo estado de bienestar físico, psicológico y mental, y no solo entendido como ausencia de enfermedad. Debemos prestar atención al bienestar psicológico de nuestro alumnado y a la posible aparición de lesiones físicas a medio y largo plazo relacionadas con las posturas y persistencia que exigen los instrumentos.

Nuestra profesión exige desde edades muy tempranas el enfrentamiento a situaciones de tensión como resultado de una exposición pública del trabajo elaborado. Estas deben afrontarse de la forma más relajada y normalizada posible. Respecto a las lesiones físicas propias de cada instrumento, debemos dirigir nuestros esfuerzos a la prevención mediante técnicas de relajación física y mental, ya que ambas están íntimamente relacionadas. Conviene recordar que la música incide positivamente en el equilibrio personal y anímico de las personas, tanto desde el punto de vista del oyente como del intérprete o creador.

- **Educación cívica:**

La educación cívica es básica para la vida en sociedad, por tanto, se hará hincapié en tomar conciencia del ser humano como individuo miembro de un grupo, con el enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás, las actitudes dialogantes para llegar a acuerdos justos, la comprensión, el respeto, construyendo y respetando las normas de convivencia.

- **Educación para el consumo:**

Es esencial la educación para un consumo racional, que responda a las necesidades auténticas, conscientes, mediante una actitud crítica ante la manipulación y presión que ejercen los medios de comunicación. La compra de materiales relacionados con el instrumento: desde el propio instrumento hasta DVDs, CDs y equipos tecnológicos de diversa naturaleza. En este tema se entremezclan hábitos de consumo relacionados con la conservación material y del patrimonio cultural. También se habla de los derechos de autor. Facilitaremos la asistencia a actividades musicales variadas.

- **Educación medioambiental:**

La educación medioambiental es tratada a través del interés despertado por el estudio de la contaminación sonora, el nivel de ruidos en el entorno, el cuidado por la producción excesiva de sonidos por parte del propio alumnado y la atención al silencio como marco indispensable en la ejecución y escucha musical.



Conservatorio Elemental de Música
Isaac ALBÉNIZ
CABRA (Córdoba)

PROGRAMACIÓN DE CORO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS (Orden del 24 de junio de 2009)
3. CONTENIDOS (Orden del 24 de junio de 2009)
4. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS Y TRIMESTRES
 - 4.1. 1er curso del 2º ciclo de EE.BB
 - 4.2. 2º curso del 2º ciclo de EE.BB
5. EVALUACIÓN
 - 5.1. Criterios de evaluación (orden del 24 de junio de 2009)
 - 5.2. Instrumentos de evaluación
 - 5.3. Criterios de calificación
 - 5.4. Criterios de recuperación



1. INTRODUCCIÓN

Como el lenguaje verbal, la música precisa del sonido como soporte físico, a partir del cual se desarrolla y dota de un significado que le es propio. Las propias leyes del sonido se encargan de configurar el resto de características del hecho musical. Las cualidades propias del sonido (timbre, altura, intensidad, etc.), desempeña un papel destacadísimo en la organización del sonido, todas ellas responsables de la configuración de la forma musical en su aspecto global.

La Enseñanza Elemental de Coro, debe ser, en todo momento flexible, amena e ilusionante, apoyándose principalmente en tres contenidos principales: El uso de la voz y su función comunicativa a través del canto, la educación de los aspectos psicomotores en el desarrollo de la educación rítmica y, finalmente, la audición musical comprensiva. La acción pedagógica se dirigirá a conseguir un dominio de la lectura y la escritura que le proporcione al alumno autonomía para seguir profundizando posteriormente en el aprendizaje del lenguaje, sin olvidar que la comprensión auditiva es una capacidad que hay que desarrollar sistemáticamente, por ser el oído la base de la recepción musical. Asimismo es esencial que los alumnos vean que lo aprendido les es útil en su práctica vocal-coral.

La asignatura de Coro es de una utilidad máxima en la formación del alumno de cualquier instrumento, debido a que al cantar polifonía se educa tanto el oído interno como el externo. Con los ejercicios que se emplean en las vocalizaciones, se llega a facilitar la entonación. La interpretación conjunta de obras de distintos estilos y épocas hace que nuestra formación musical se eleve y lleguemos a interpretar y comprender la evolución y desarrollo de la música en todo su ámbito.

2. OBJETIVOS (Orden del 24 de junio de 2009)

1. Proyectar una emisión natural de la voz procurando evitar tensiones.
2. Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y de disfrute.
3. Adquirir una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.

4. Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesarias para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
5. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
6. Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros y compañeras.
7. Conocer, a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio.
8. Valorar la práctica coral como un aspecto fundamental de la formación musical.
9. Conocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar música de acuerdo con ellos.
10. Iniciar la práctica de la memoria en la interpretación de las obras del repertorio coral para adquirir una mayor seguridad y ductilidad en la interpretación y disfrutarla de forma más completa.
11. Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.

3. CONTENIDOS. (Orden del 24 de junio de 2009)

1. Estudio de la anatomía y fisiología del aparato fonador.
2. Clasificaciones posibles de la voz.
3. Identificación de sus tesituras.
4. Realización de ejercicios de relajación, de respiración y de técnica vocal.
5. Desarrollo de ejercicios que propicien la audición interna como medio para conseguir una correcta afinación y empaste.
6. Ejercicios de articulación y fraseo que propicien una adecuada interpretación musical. Canciones a una sola voz, a dos y tres voces iguales, entre las que se incluyan algunas de las más representativas del patrimonio musical culto y popular andaluz.
7. Introducción a la polifonía vocal.
8. Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUAJE MUSICAL, CORO Y AGRUPACIONES MUSICALES

9. Realización de trabajos con la métrica de las palabras. Utilización de medios audiovisuales y nuevas tecnologías que favorezcan la comprensión del repertorio estudiado.
10. Interpretación en público de obras de diferentes estilos trabajadas previamente en el aula.

4. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS Y TRIMESTRES

4.1. 1^{er} CURSO DEL 2º CICLO DE EBB

Primer Trimestre

- Teoría del Coro: Introducción al coro. Clasificación de las voces. Tipos de coro.
- Técnica vocal: Colocación y disposición corporal. Relajación. Ejercicios prácticos.
- Trabajo de obras: Trabajo, ensayo e interpretación de canciones y cánones fáciles. Nociones básicas sobre las obras.
- Una vez al mes se procederá a la escucha de música clásica durante 10 minutos aproximadamente, al principio de la clase de coro. Cada trimestre, el alumnado escuchará 2 obras.

Segundo Trimestre

- Técnica vocal: La respiración. Formas de respirar. La respiración diafragmático-abdominal. Ejercicios prácticos.
- Trabajo de obras: Trabajo, ensayo e interpretación de cánones a 2 voces y 3 voces fáciles. Nociones teóricas básicas sobre las obras.

Una vez al mes se procederá a la escucha de música clásica durante 10 minutos aproximadamente, al principio de la clase de coro. Cada trimestre, el alumnado escuchará 2 obras.

Tercer Trimestre

- Técnica vocal: Repaso y maduración de lo trabajado en los trimestres anteriores.
- Trabajo de obras: Trabajo, ensayo e interpretación de obras a varias voces con acompañamiento. Nociones teóricas sobre las obras.
- Repaso y maduración de lo trabajado durante el curso.

Una vez al mes se procederá a la escucha de música clásica durante 10 minutos aproximadamente, al principio de la clase de coro. Cada trimestre, el alumnado escuchará 2 obras.

Aunque se hace referencia a contenidos específicos de técnica vocal en cada trimestre, estos se trabajarán de forma práctica y transversalmente en cada una de las sesiones.

4.2. 2º CURSO DEL 2º CICLO DE EE.BB

Primer Trimestre

- Teoría del Coro: Introducción al coro. Clasificación de las voces. Tipos de coro.
- Técnica vocal: Colocación y disposición corporal. Relajación. Ejercicios prácticos.
- Trabajo de obras: Trabajo, ensayo e interpretación de canciones y cánones fáciles. Nociones básicas sobre las obras.

Una vez al mes se procederá a la escucha de música clásica durante 10 minutos aproximadamente, al principio de la clase de coro. Cada trimestre, el alumnado escuchará 2 obras.

Segundo Trimestre

- Técnica vocal: La respiración. Formas de respirar. La respiración diafragmático-abdominal. Ejercicios prácticos.
- Trabajo de obras: Trabajo, ensayo e interpretación de cánones a 2 voces y 3 voces fáciles. Nociones teóricas básicas sobre las obras.

Una vez al mes se procederá a la escucha de música clásica durante 10 minutos aproximadamente, al principio de la clase de coro. Cada trimestre, el alumnado escuchará 2 obras.

Tercer Trimestre

- Técnica vocal: Repaso y maduración de lo trabajado en los trimestres anteriores.
- Trabajo de obras: Trabajo, ensayo e interpretación de obras a varias voces con acompañamiento. Nociones teóricas sobre las obras.
- Repaso y maduración de lo trabajado durante el curso.

Una vez al mes se procederá a la escucha de música clásica durante 10 minutos aproximadamente, al principio de la clase de coro. Cada trimestre, el alumnado escuchará 2 obras.

Aunque se hace referencia a contenidos específicos de técnica vocal en cada trimestre, estos se trabajarán de forma práctica y transversalmente en cada una de las sesiones.

5. EVALUACIÓN

5.1. Criterios de evaluación (Orden el 24 de junio de 2009)

1. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración.

2. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y el instinto para integrarse en el conjunto.

3. Preparar una obra en grupo sin la dirección del profesor o profesora.

Con este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.

4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo del sentido de responsabilidad del alumno o alumna para con el grupo y con la música.

5. Entonar intervalos y acordes a partir de «La» del diapasón ampliando progresivamente la dificultad.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada. Asimismo, se constata el grado de interiorización de las distintas relaciones interválicas.

6. Interpretar en grupo algunas obras representativas del patrimonio musical vocal de Andalucía.

Con este criterio se trata de evaluar el progreso del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar, siempre en el contexto del grupo y con las articulaciones e inflexiones características, las melodías del repertorio musical de Andalucía que se programen.

7. Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación.

Con este criterio se determinará si el alumno o la alumna coopera activamente, y en qué medida, con el resto de los componentes del grupo, y si se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias para una mayor calidad interpretativa. Además, se valora el esfuerzo de aquellos alumnos y alumnas que, aun deseándolo, no llegan a afinar o a emitir correctamente unos sonidos determinados, porque se encuentran en fase de «muda» de la voz.

8. Interpretar en público obras de diferentes épocas trabajadas previamente en el aula.

Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno o la alumna: Identifica y sintetiza los elementos melódicos y rítmicos de cada obra, necesarios para un correcto resultado musical; alcanza el control básico sobre la unificación del fraseo, afinación, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro entre las partes; aplica los conocimientos rítmicos, armónicos y sonoros del instrumento para un correcto equilibrio entre las distintas partes de la agrupación; reconoce y aplica las indicaciones del Director o de la Directora; y muestra autocontrol, concentración y hábitos posturales adecuados.

5.2. Instrumentos de evaluación

- **Evaluación Inicial:** Aportará una idea de nivel con el que el alumnado inicia el curso. Se realizará al comenzar el mismo.

- **Evaluación Continua:** Se llevará a cabo a lo largo del curso. El profesorado irá acumulando en las sucesivas clases las consideraciones, observaciones y calificaciones necesarias para la evaluación. Se reflejará en los boletines trimestrales. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas. El alumnado que registre más del 20% de faltas injustificadas por trimestre, perderá el derecho a la evaluación continua y a su examen trimestral. Llegado este caso, tendrá derecho a la realización de un examen en junio en el que el profesorado pueda evaluar su aprendizaje y la consecución de los objetivos previstos.
- **Evaluación Final:** Se realizará a final de curso y se evaluará el grado de consecución de los objetivos propuestos.

5.3. Criterios de calificación

La calificación del alumnado se realizará en base a los siguientes apartados:

- **Nociones básicas de técnica vocal.** Representa el 10% de la calificación total.
- **Trabajo en clase:** Integración en la dinámica de trabajo en equipo y aplicación de los principios básicos de la técnica de ensayo. Representa un 40% de la calificación total.
- **Trabajo en casa:** Estudio y dominio de las piezas. Representa un 20% de la calificación total.
- **Interés/motivación:** Representa un 10% de la calificación total.

La calificación total (de 1 a 10), será la suma de los cinco apartados antes referidos, teniendo en cuenta su peso proporcional si bien, el alumnado deberá superar los apartados de trabajo en clase y trabajo en casa con al menos un 3 en cada uno, para la superación del trimestre.

La asistencia a clase es obligatoria. El alumnado perderá su derecho a la evaluación continua si sobrepasa el número de faltas injustificadas en el mismo trimestre.

En la Enseñanza Elemental, para superar el trimestre, la calificación deberá ser al menos de cinco y por lo tanto significaría no haber desarrollado las capacidades básicas correspondientes al trimestre o al curso.

Realización de Pre-evaluaciones: Como un instrumento más en el seguimiento del proceso de aprendizaje y a fin de poder informar a las familias a la vez que orientar al

alumnado, el centro realizará una pre- evaluación en cada uno de los trimestres. El tutor comunicará los resultados de dicha pre-evaluación a las familias.

Estas se realizarán aproximadamente con un mes de anterioridad a evaluaciones trimestrales.

Las fechas quedarán señaladas a principio de trimestre por cada departamento.

5.4.Criterios de recuperación

En el caso de no haber superado los objetivos y contenidos propuestos, a través del informe se propondrán las medidas necesarias para alcanzar aquellos no superados. Las medidas de recuperación podrán ser las siguientes: práctica de ejercicios técnicos, repaso y maduración del repertorio trabajado a lo largo del curso, y, realización de trabajos escritos, cuyos temas, siempre relacionados con el coro o la práctica coral, que serán previamente acordados con el profesorado.

PROGRAMACIÓN DE AGRUPACIONES MUSICALES

ÍNDICE

1. [ORGANIZACIÓN](#)
2. [TIEMPOS LECTIVOS](#)
3. [OBJETIVOS](#)
4. [CONTENIDOS](#)
5. [DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS](#)
 - 5.1. [1^{er} Curso de 2º Ciclo de EE.BB](#)
 - 5.2. [2º Curso del 2º Ciclo de EE.BB](#)
6. [METODOLOGÍA](#)
7. [EVALUACIÓN](#)
 - 7.1. [Criterios de evaluación](#)
 - 7.2. [Procedimientos de evaluación](#)
 - 7.3. [Criterios de calificación](#)
 - 7.4. [Mínimos exigibles](#)

1. ORGANIZACIÓN

La puesta en práctica y desarrollo de la asignatura de agrupaciones musicales, por su pluralidad de agrupaciones e instrumentos, presenta una mayor complejidad organizativa que las asignaturas individuales de las distintas especialidades instrumentales. Algunas causas que podemos enumerar que inciden en su organización, son las siguientes:

- El número de alumnos/as y las distintas especialidades instrumentales de los 2 cursos que consta la asignatura.
- Alumnado de localidades periféricas colindantes.
- Dificultad de armonizar adecuadamente el repertorio de todos los grupos de agrupaciones musicales en los 2 cursos de la asignatura.
- El alumnado se ha integrado en las agrupaciones musicales en función de la especialidad instrumental cursada, con el objetivo de conseguir la mayor homogeneidad y productividad posible en el trabajo y aprendizaje de la asignatura. De este modo se permitirá un trabajo específico de los conceptos musicales básicos (respiración, golpes de arco, ataques, fraseo, etc.), en toda la agrupación musical.
- Organización de las clases en dos fases:
 1. Trabajo de aspectos técnicos (igualdad de ataque, afinación, respiración, igualdad de golpe de arco, etc.), primera lectura del repertorio identificando los problemas técnicos, musicales, etc., que puedan ir apareciendo, relacionándolas con los conceptos teóricos que ya conocen.
 2. Trabajo del repertorio, unión entre las diferentes voces, equilibrio de planos sonoros, empastes, interpretación, etc., con la finalidad de preparar las audiciones trimestrales y actuaciones en público.

2. TIEMPOS LECTIVOS

La normativa educativa autonómica andaluza en su Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, en su anexo III, horario semanal de las Enseñanzas Elementales Básicas de Música, refleja que el alumnado que curse las Enseñanzas Elementales Básicas de Música en sus cursos de 1^{er} y 2^o ciclo, deberá realizar la asignatura Agrupaciones Musicales, con un tiempo lectivo de 1 hora semanal.

3. OBJETIVOS (Orden del 24 de junio de 2009)

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
2. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
3. Habituar a la dinámica de trabajo en grupo.
4. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
5. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
6. Responder a la exigencia del pulso único.
7. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
8. Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.
9. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
10. Apreciar la necesidad de la concertación.
11. Reconocerse dentro del grupo.
12. Potenciar la socialización.
13. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
14. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
15. Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

4. CONTENIDOS (Orden del 24 de junio de 2009)

- a) El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.
- b) El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora.
- c) Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director.
- d) Terminología específica aplicada. La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc. Equilibrio y planos sonoros.
- e) Control permanente de la afinación. Importancia de la afinación previa.
- f) Agógica, dinámica, estilo y carácter. La paleta tímbrica.
- g) Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión y voz. La lectura y el estudio de la partitura.
- h) El silencio dentro del discurso musical.
- i) Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel.
- j) Acercamiento al contexto histórico-social de la obra. La puesta en escena de la obra ante un auditorio. Las distintas formaciones musicales.

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS

5.1. 1er Curso del 2º Ciclo de EE.BB

- Comportamiento adecuado dentro de una agrupación musical.
- Aprendizaje del vocabulario musical básico.
- Valoración del silencio.
- Afinación del instrumento.
- Conocimiento visual y acústico de las diferentes familias de instrumentos del grupo.
- Instrumentos no transpositores y transpositores.
- Reconocimiento de los diferentes timbres.

- Diferencia entre componente melódico, componente armónico y componente rítmico de la música, relación entre ellos.
- Aplicación armónica de las diferentes funciones tonales (Tónica, Subdominante y Dominante), que rigen la melodía.
- El papel del director/a.
- Pulso único.
- Dinámica y agógica.
- Identificación de texturas y planos sonoros.
- Gestualidad.
- Conocimiento del funcionamiento de un grupo instrumental.
- Trabajo seccional tanto homogéneo como heterogéneo.
- La unidad sonora: afinación, ataque, respiración, golpes de arco, fraseo.

5.2. 2º Curso del 2º Ciclo de EE.BB

- Comportamiento adecuado dentro de una agrupación musical.
- Continuación del aprendizaje de un vocabulario musical más específico.
- Valoración del silencio.
- Audiciones y reproducciones audiovisuales de otro tipo de agrupaciones musicales.
- Reconocimiento de los diferentes timbres.
- Aplicación armónica de otro tipo de acordes (II, III, VI grados, modulaciones, acordes de más de tres notas, etc.) que rigen la melodía.
- El papel del director.
- Pulso único.
- Dinámica y agógica.
- Identificación de texturas y planos sonoros.
- Gestualidad.
- Conocimiento del funcionamiento de un grupo instrumental.
- Trabajo seccional tanto homogéneo como heterogéneo.
- La unidad sonora: afinación, ataque, respiración, golpes de arco, fraseo.

6. METODOLOGÍA

Llamamos metodología a los criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula: el uso de medios y recursos, los tipos de actividades y de tareas, etc. Esta metodología depende de los elementos curriculares.

Los principios metodológicos son las directrices que nos proponemos a seguir en el desempeño de nuestra labor pedagógica. Debemos considerar la metodología didáctica como una dimensión educativa a contemplar dentro de la propia programación didáctica y, como tal, debe ser coherente con todos los niveles de concreción curricular.

En realidad, los métodos de enseñanza son, en gran medida, responsabilidad del profesorado, tal y como corresponde al desarrollo de un currículo abierto.

No se puede hablar de un método por excelencia, ya que el trabajo musical en la asignatura Agrupaciones Musicales supone la continua adaptación de la metodología.

Esta debe ser tenida en cuenta tanto la faceta individual como la conjunta, teniendo en cuenta también la evaluación de los resultados del proceso, que nos proporcionará información sobre la idoneidad o no de la metodología aplicada. Sin embargo, sí es posible establecer unos principios metodológicos generales, derivados de los principios psicopedagógicos del alumnado que nos servirán de guía para la práctica docente.

La metodología desarrollada sigue una doble vertiente:

- **Teórica:** Se pretende que el alumnado, a través de los conocimientos que, progresivamente van adquiriendo en la asignatura de Lenguaje Musical, los vayan identificando desde el primer momento en las obras desarrolladas en el curso. Para ello, el profesorado recordará, explicará y aplicará en la práctica, cada concepto que vaya apareciendo, teniendo siempre presente el desarrollo del currículo de la asignatura de Lenguaje Musical y el nivel real del alumnado.
- **Práctica:** Evaluamos en un primer momento el nivel instrumental del alumnado para aprovechar al máximo su capacidad a favor del grupo, adaptando las partituras al nivel instrumental de los mismos según las familias instrumentales que se nos presenten en cada grupo. A partir de ahí, empezamos a desarrollar la dinámica de ensayo siguiendo en lo posible el modelo de trabajo de una agrupación instrumental.

7. EVALUACIÓN

7.1. Criterios de evaluación

1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas.

Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.

2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad.

Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.

3. Realizar conciertos periódicos.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumnos y alumnas ante un público.

4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada.

Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno y alumna en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.

5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos.

Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

7.2. Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará a través del seguimiento diario de:

- Trabajo previo de estudio de partituras.
- Asimilación de conceptos (técnicos, dinámicos, históricos, etc.).
- Interpretación correcta de la obra en público.
- Nivel de implicación.

Las calificaciones serán de carácter numérico de 1 a 10 y se considerará aprobado a partir de 5. Las técnicas de evaluación previstas, nos ofrecen información suficiente para poder emitir una calificación que refleje el grado de consecución de los objetivos establecidos.

Realización de Pre-evaluaciones: Como un instrumento más en el seguimiento del proceso de aprendizaje y a fin de poder informar a las familias a la vez que orientar al

alumnado, el centro realizará una pre- evaluación en cada uno de los trimestres. El tutor comunicará los resultados de dicha pre-evaluación a las familias.

7.3. Criterios de calificación

- Consecución de objetivos: 60%
- Trabajo realizado en casa: 20%
- Motivación e interés: 10%
- Participación y resultado positivo en audiciones: 10%

7.4. Mínimos exigibles

La fidelidad al texto musical y el respeto a todas las indicaciones agógicas y dinámicas, así como la correcta lectura y aprendizaje fluido de la partitura que eviten las interrupciones del discurso en la ejecución, constituyen las premisas básicas para el estudio de todo repertorio de Agrupaciones musicales. Estas razones suponen las primeras y más elementales exigencias de la asignatura, a partir de las cuales podemos fijar una serie de mínimos exigibles:

- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director/a.
Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- Asistir con regularidad y puntualidad a clase y mostrar en todo momento una actitud positiva hacia la asignatura.
- No perjudicar el correcto avance de la agrupación a la que se pertenezca, sea de la forma que sea.
Trabajar en casa (estudio individual) y en clase, las obras correspondientes al repertorio íntegro programado.